



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO BIENESTAR
EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



2022 *Alvaro*
Flóres
Magón

FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, No. 2152-6
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022

INFORME DE LABORES



2o TRIMESTRE 2022 (ABRIL-JUNIO)



**FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, No. 2152-6
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.

2.- DIRECCIÓN OPERATIVA DE PROGRAMAS PARA LA CIUDAD.

- PROGRAMA DE APOYO PARA MANTENIMIENTO MENOR A ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, "LA ESCUELA ES NUESTRA-MEJOR ESCUELA".
- PROGRAMA SOCIAL, "SERVIDORES DE LA CIUDAD. EDUCACIÓN".

3.- COORDINACIÓN DE APOYOS ESCOLARES.

- "BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS. MI BECA PARA EMPEZAR".
- "UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES".

4.- DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN GARANTIZADA Y ASEGURAMIENTO.

- PROGRAMA SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES "VA SEGUR@".
- "BECA LEONA VICARIO".
- "BECA DE ASISTENCIA, ATENCIÓN E INCLUSIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES FAMILIARES DE LAS PERSONAS SENSIBLEMENTE AFECTADAS EN LA LÍNEA 12 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (STC) METRO 2021".

5.- COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMÁTICA.

- SOPORTE TÉCNICO Y COMUNICACIONES.
- BASES DE DATOS.
- PROYECTOS WEB.
- SISTEMAS DE INFORMACIÓN.
- ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.
- VISITAS A PÁGINAS WEB.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO BIENESTAR
EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, No. 2152-6
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022

- VISITAS EN LOS PORTALES WEB.

6.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

- PRESUPUESTO AUTORIZADO Y MODIFICADO.
- AFÉCTACIONES Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES.
- EJERCICIO POR ÁREA FUNCIONAL.
- INFORME DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL-JUNIO DEL EJERCICIO 2022.

7.- DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

- APOYO AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- PUBLICACIONES EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- REVISIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS.
- PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, IGUALDAD SUSTANTIVA, CAPACITACIÓN, PROGRAMA DE DISCAPACIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POBLACIÓN LGBTTTI EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
- PROCESOS PENALES.
- PROCESOS LABORALES.

8.- EVALUACIÓN A PROGRAMAS.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

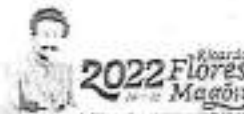
DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO BIENESTAR
EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, No. 2152-6
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022

1.- INTRODUCCIÓN.





FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, No. 2152-6
 TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022

I. INTRODUCCIÓN

- I. Que en el mes de marzo de 2007, el Lic. Marcelo Luis Ebrard Casaubón, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, anunció la puesta en marcha del "Programa Educación Garantizada del Distrito Federal" en lo sucesivo (el Programa), Considerándose como objeto preponderante entre los programas que impulsa el Gobierno del Distrito Federal.
- II. Que el Gobierno del Distrito Federal, mediante oficio SFDF/248/2007 de fecha quince de junio del 2007, en el ámbito de sus atribuciones y en apego a la Ley, solicitan utilizar la figura del *Fideicomiso* como el instrumento jurídico financiero que asegure una aplicación eficiente, eficaz, equitativa y transparente de los recursos públicos, que se aseguren para financiar los objetivos del *Programa* y otorgar los beneficios económicos a que tienen derecho los *Beneficiarios del Programa*.
- III. Que el 27 de junio de 2007, el Gobierno del Distrito Federal como Fideicomitente, celebra el contrato de Fideicomiso No. 2152-6, representado por el Lic. Mario M. Delgado Carrillo entonces Secretario de Finanzas del Distrito Federal y, por la otra Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte como Fiduciario, representado por el Delegado Fiduciario Licenciado Jorge Manuel Sánchez Guerrero, cuyo finalidad general del FIDEICOMISO, es crear un fondo administrativo en forma global, para que con cargo al mismo se proporcionen los apoyos y estímulos correspondientes a los Beneficiarios del Programa de "Educación Garantizada", del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa SI", del Programa "Niñ@s y Jóvenes Talento" y del Programa de Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares "Va Segur@", así como aquellos Programas que en su caso instruya el C. Jefe de Gobierno y el Comité Técnico apruebe, de conformidad con los lineamientos, reglas y/o mecanismos de operación correspondientes.
- IV. Que el Comité Técnico en el ámbito de sus atribuciones y en apego a la Ley, a realizado las modificaciones al Contrato Fideicomiso No. 2152-6 a través de los siguientes convenios: Primer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso No. 2152-6 de fecha 21 de diciembre de 2007; Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso No. 2152-6 de fecha 5 de noviembre de 2008; Tercer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso No. 2152-6 de fecha 27 de octubre de 2010; Cuarto Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso No. 2152-6 de fecha 01 de julio de 2011.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO BIENESTAR
EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, No. 2152-6
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022

- V. Que el 26 de agosto de 2019, se celebró el Quinto Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso No. 2152-6, por una parte el Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, en su carácter de *Fideicomitente*, y por la otra Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en su carácter de fiduciaria, autorizado por el Comité Técnico mediante acuerdo SO/02/014/19 en su Segunda Sesión Ordinaria 2019, en el cual quedan incorporados el Programa de Apoyo para Mantenimiento Menor a Escuelas Públicas de Educación Básica de la Ciudad de México, "*Mejor Escuela*" y Programa *Becas Escolares para Niñas y Niños en Condiciones de Vulnerabilidad Social (Más Becas, Mejor Educación)*, y el Programa "*Mi Beca para Empezar*" y los que instruya la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y que el Comité Técnico apruebe.
- VI. Que el 15 de enero del 2020, los integrantes del Comité Técnico celebraron la Primera Sesión Extraordinaria 2020, en la cual mediante acuerdo SE/01/008/2020 aprueban la incorporación del Programa "*Servidores de la Educación*", a los fines del Fideicomiso.
- VII. Que el 28 de enero del 2020, los integrantes del Comité Técnico celebraron la Segunda Sesión Extraordinaria 2020, en la cual mediante acuerdo SE/02/004/2020 aprueban la incorporación del Programa "*Beca Leona Vicario*", a los fines del Fideicomiso.
- VIII. Que el 31 de marzo del 2020, los integrantes del Comité Técnico celebraron la Cuarta Sesión Extraordinaria 2020, en la cual mediante acuerdo SE/04/003/2020, aprueban la incorporación de los Programas "*Útiles Escolares Gratuitos*" y "*Uniformes Escolares Gratuitos*", a los fines del Fideicomiso.
- IX. Que el 21 de mayo del año 2021, el Comité Técnico celebró la quinta sesión extraordinaria y mediante acuerdo SE/05/003/2021, autorizó la incorporación del Programa "Beca de asistencia, atención e inclusión para niñas, niños, adolescentes y jóvenes familiares de las personas sensiblemente afectadas en la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro 2021" a los fines del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México.
- X. Que el 7 de junio del 2021 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO,



**FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, No. 2152-6
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

en su artículo 89 establece los programas (Apoyo para Mantenimiento Menor a Escuelas Públicas de Educación Básica de la Ciudad de México "Mejor Escuela", Seguro contra Accidentes Personales de Escolares "Va Seguro", "Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos", y Becas Escolares de la Ciudad de México "Mi Beca para Empezar"), en el ámbito de su competencia el Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México, tendrá a su cargo la ejecución.

- XI. Que el 22 de septiembre, los integrantes del Comité Técnico celebraron la Tercera Sesión Ordinaria, en la cual mediante acuerdo SO/03/009/2021, tomaron conocimiento del acuerdo COPLADE/SE/XI/06/2021, expedido por el Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, mediante el cual aprueba la modificación en la nomenclatura de Programas Sociales a cargo del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México, quedando:

No.	NOMBRE ANTERIOR	NOMBRE ACTUAL
1	ÚTILES Y UNIFORMES ESCOLARES GRATUITOS	UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES
2	MI BECA PARA EMPEZAR	BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS. MI BECA PARA EMPEZAR
3	SERVIDORES DE LA EDUCACIÓN	SERVIDORES DE LA CIUDAD. EDUCACIÓN
4	MEJOR ESCUELA - LA ESCUELA ES NUESTRA	LA ESCUELA ES NUESTRA - MEJOR ESCUELA

- XII. Que el 10 de marzo del 2022 el Comité Técnico de esta Paraestatal, en su Primera Sesión Extraordinaria 2022 aprobó el acuerdo número SE/01/003/2022, mediante el cual autorizó el cambio de denominación de "Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México" por "Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México", y la firma del Sexto Convenio Modificadorio del Contrato Fideicomiso No. 2152-6
- XIII. Que el 07 de abril de 2022 se celebró el sexto convenio modificadorio al contrato de Fideicomiso Público Número 2152-6, denominado "Educación Garantizada de la Ciudad de México", por una parte el Gobierno de la Ciudad de México por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, en lo sucesivo "EL FIDEICOMITENTE" representada por su titular, Licenciada Luz Elena González Escobar y por la otra Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE, representado por sus Delegados Fiduciarios Rebeca Isela Trejo Sánchez y Octavio Hernández Pimentel, a quién en lo sucesivo se le denominará como el



**FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, No. 2152-6
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

fiduciario, en lo sucesivo "*EL FIDUCIARIO*", y a quienes actuando de forma conjunta en lo sucesivo se le denominará como las partes, de conformidad con los antecedentes, declaraciones y cláusulas; en el cual se aprueba el cambio de denominación del "Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México" por "Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México".

- XIV. Que el 06 de mayo del año en curso se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el *Aviso por el que se da a conocer la Modificación a la nomenclatura de la Entidad Paraestatal del Gobierno de la Ciudad de México "Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México" por "Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México"*.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO BIENESTAR
EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, No. 2152-6
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022

2.- DIRECCIÓN OPERATIVA DE PROGRAMAS PARA LA CIUDAD.



DIRECCIÓN OPERATIVA DE PROGRAMAS PARA LA CIUDAD

Programa de Apoyo para Mantenimiento Menor a Escuelas Públicas de Educación Básica de la Ciudad de México, "La Escuela es Nuestra - Mejor Escuela"

Objetivo General

La entrega de un apoyo económico a las escuelas públicas de educación básica de la Ciudad de México que se encuentran en aproximadamente 2 mil 798 inmuebles, cuyas comunidades escolares sean beneficiarias del programa social, cuenten con recursos financieros que incidan en el mejoramiento de la infraestructura por medio del mantenimiento menor y el equipamiento de estas.

Meta Física

Durante el Ejercicio Fiscal 2022, se otorgará hasta aproximadamente 2 mil 798 apoyos económicos al mismo número de inmuebles educativos de nivel básico: preescolar, primaria, secundaria, centros de atención múltiple y escuelas de educación especial para mantenimiento menor de los inmuebles, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

Población beneficiaria

Se prevé alcanzar una cobertura de hasta aproximadamente a 1 millón 188 mil 237 estudiantes de Educación Básica Pública de la Ciudad de México durante el Ejercicio Fiscal 2022, de acuerdo a la matrícula de alumnos inscritos en los Ciclos Escolares 2021-2022 y 2022-2023

Alcances

Datos estadísticos del segundo trimestre de 2022 (Abril-Junio)

Durante el segundo trimestre de 2022 (enero-junio) del Programa "La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela" se han realizado 2,834 asambleas y se llevaron a cabo la entrega de 2,050 apoyos económicos otorgando un total de 250,000,000.00 (doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 MN) para la realización de trabajos de mantenimiento menor en los inmuebles educativos, la meta hasta este trimestre corresponde a 2,050 del total de inmuebles de educación básica pública de la Ciudad de México, a continuación se detallan los avances:

Indicador	Programado	Realizado	Avance
Asambleas	2,834	2,834	100%
Apoyos económicos	2,050	2,050	100%

NUMERO DE ASAMBLEAS REALIZADAS POR ALCALDIA

ALCALDIA	NUMERO DE ASAMBLEA
ALVARO OBREGON	127
AZCAPOTZALCO	146
BENITO JUAREZ	110
COYOACAN	165
CUAJIMALPA DE MORELOS	80
CUAUHTEMOC	211
GUSTAVO A. MADERO	394
IZTACALCO	148
IZTAPALAPA	585
MAGDALENA CONTRERAS	90
MIGUEL HIDALGO	102
MILPA ALTA	71
TLAHUAC	118
TLALPAN	197
VENUSTIANO CARRANZA	138
XOCHIMILCO	154
Total general	2,834

MONTOS OTORGADOS POR ALCALDIA

ALCALDIA	INMUEBLES	APOYOS	MONTO TOTAL	% DE MONTO ASIGNADO
ALVARO OBREGON	93	96	\$11,279,570.61	4.51%
AZCAPOTZALCO	123	128	\$13,595,849.16	5.44%
BENITO JUAREZ	94	97	\$9,214,437.60	3.69%
COYOACAN	134	134	\$14,169,180.00	5.67%
CUAJIMALPA DE MORELOS	50	50	\$6,602,660.00	2.64%
CUAUHTEMOC	178	182	\$18,282,102.31	7.31%
GUSTAVO A. MADERO	279	282	\$34,309,561.10	13.72%
IZTACALCO	111	113	\$12,738,279.65	5.10%
IZTAPALAPA	384	390	\$50,845,260.67	20.34%

MAGDALENA CONTRERAS	61	62	\$7,076,217.00	2.83%
MIGUEL HIDALGO	69	69	\$9,337,110.00	3.73%
MILPA ALTA	47	49	\$8,449,666.11	2.58%
TLAHUAC	70	74	\$11,496,221.24	4.60%
TLALPAN	132	134	\$17,117,657.74	6.85%
VENUSTIANO CARRANZA	115	118	\$14,894,646.81	5.96%
XOCHIMILCO	90	90	\$12,569,670.00	5.04%
Total general	2,050	2,088	\$250,000,000.00	100%

Programa de Servidores del Fideicomiso Educación Garantizada, "Servidores de LA Ciudad. Educación" 2022

Objetivo General

Planear, organizar y llevar a cabo acciones sociales de participación en las escuelas (asambleas escolares y entrega de vales electrónicos). Impulsar procesos de organización y participación ciudadana que faciliten la realización de acciones conjuntas entre habitantes y gobierno, para promover la aplicación de los programas en la comunidad escolar de la Ciudad de México, a través de un equipo de Servidores de la Educación con el propósito de contribuir a erradicar la deserción escolar y el mejoramiento de la infraestructura por medio del mantenimiento menor y el equipamiento de estas.

Población objetivo: Facilitadores de servicio "Servidores de la Ciudad. Educación 2022" quienes realizarán de manera permanente una vinculación en campo entre los beneficiarios y el Fideicomiso a lo largo de las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

Alcances

Las actividades realizadas respecto al Programa "Servidores de la Ciudad. Educación" durante el segundo trimestre de 2022 (enero-junio) continúan siendo parte fundamental en el apoyo interinstitucional. En cuanto al apoyo ofrecido en el programa Mejor Escuela, participaron en la realización de 2,834 asambleas y la conformación de 2,050 comités de ejecución y vigilancia.

Asimismo, el Programa tiene destinado la entrega de apoyos económicos mensuales a 200 Servidores de la Educación durante el ejercicio fiscal 2022, los cuales se cubrieron al 100%.

Indicador	Programadas	Realizados	Avance
Personas beneficiadas	200	200	100%
Apoyo económico	\$6,363,627.00	\$6,363,627.00	100%



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN OPERATIVA DE PROGRAMAS PARA LA CIUDAD



Ciudad de México a 11 de julio de 2022
FBE/DG/DOPC/661/2022

Lic. Moisés Guzmán Tinoco
Director de Asuntos Jurídicos
Fideicomiso Bienestar Educativo
PRESENTE

Sirva el presente oficio para remitir de manera impresa y en archivo electrónico al correo direcciondeasuntosjuridicos@bienestaredu.cdmx.gob.mx el informe ejecutivo correspondiente al segundo trimestre (abril – junio), de los Programas Sociales "La Escuela es Nuestra – Mejor Escuela" y "Servidores de la Ciudad. Educación".

Sin otro particular, reciba un cordial.

ATENTAMENTE

Lic. Elizabeth Verónica López Ramírez
Directora Operativa de Programas para la Ciudad
Fideicomiso Bienestar Educativo

COPY: Lic. Eric Salgado Wiesner - Dirección Operativa del Fideicomiso Bienestar Educativo (directiva@bienestaredu.cdmx.gob.mx)

La información contenida en el presente oficio, es de carácter reservado de conformidad con el artículo 175 de la Ley de Transparencia. Asimismo, esta información es confidencial y puede estar sujeta al procedimiento de protección de datos personales. Toda persona que desee acceder a esta información deberá solicitarla a través de los canales de atención al ciudadano. Toda persona que desee acceder a esta información deberá solicitarla a través de los canales de atención al ciudadano. Toda persona que desee acceder a esta información deberá solicitarla a través de los canales de atención al ciudadano.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO BIENESTAR
EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, No. 2152-6
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022

3.- COORDINACIÓN DE APOYOS ESCOLARES.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Informe Trimestral

Coordinación de Apoyos Escolares,
Fideicomiso Bienestar Educativo
Segundo Trimestre 2022

Abril - Junio 2022

INDÍCE

BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR	3
ANTECEDENTES DEL PROGRAMA	3
Cuadro 1. Estructura y Montos de la beca	4
POBLACIÓN DERECHOHABIENTE	5
Cuadro 2. Índice cualitativo del Programa de “Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar”	5
Gráfica 1. Evolución de la Población beneficiaria con pago efectuado	5
EVOLUCIÓN Y DESCRIPCIÓN CUANTITATIVA DE LA POBLACIÓN ATENDIDA EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2022.....	6
Cuadro 3. Derechohabientes por nivel educativo	6
Gráfica 2. Distribución por nivel educativo.....	6
Cuadro 4. Derechohabientes por Alcaldía	7
Cuadro 5. Derechohabientes por género	8
Gráfica 4. Distribución por género de los derechohabientes	8
PRESUPUESTO 2022.....	9
Cuadro 6. Beneficios otorgados a los derechohabientes por el período, abril - junio, 2022	9
INCIDENCIAS ABRIL - JUNIO.....	10
Cuadro 5. Incidencia atendida por nivel	10
Gráfica 4. Distribución por tipo de incidencia	10
Gráfica 5. Distribución por nivel escolar	11
Gráfica 6. Distribución de incidencia por mes	11
Cuadro 6. Incidencia por mes.	11
Gráfica 9. Distribución de atención por género de tutor.....	12

BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR

ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

El Programa Social "Bienestar para niñas y Niños, mi beca para Empezar" entró en operación en septiembre de 2019. Por sus alcances, dimensión y cobertura proyectada, se trata de una Política Social inédita a nivel local y nacional. Sin embargo, la política de otorgar becas en la Ciudad tiene varios antecedentes; entre los que se encuentran las transferencias monetarias a estudiantes de preparatoria, que han permitido garantizar el acceso social a los sistemas educativos, siendo esta una estrategia de intervención que cuenta con una gran amplitud de precedentes en la Ciudad. Sin embargo, en lo que respecta a estudiantes de educación especial, primaria y secundaria, los programas instaurados en previas administraciones tenían una cobertura limitada.

Así, se identifica el Programa Becas Escolares para Niñas y Niños en Condiciones de Vulnerabilidad Social (Más Becas, Mejor Educación), que otorga el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, cuyo comienzo data del mes de marzo del 2001 y que cubre a 23 mil 715 niñas y niños. En contraste, "Mi Beca para Empezar" se otorga aproximadamente a 1 millón 250 mil estudiantes.

Otro programa de Becas, como el de Niñas y Niños Talento, funcionó en la Ciudad de México. En este caso, el acceso era restringido, ya que únicamente se entregaba la beca de aproximadamente 300 pesos mensuales a niños y niñas matriculados en escuelas públicas que tuvieran una calificación superior a 9, teniendo una cobertura menor a 100 mil estudiantes en 2019. Este diseño, al estar basado en el aprovechamiento escolar, contribuye a reproducir desigualdades y a reforzar tendencias ya consolidadas entre quienes cuentan con buen desempeño académico, con lo que se agudizan las desventajas de quienes se encuentran en una situación de partida desfavorecida, no obstante que, todas las niñas y todos los niños tienen talento. Es relevante considerar que, como ha sido señalado por la literatura especializada, el rendimiento académico de los niños y niñas tiene una relación directa con las condiciones socioeconómicas del hogar. En ese sentido, "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca Para Empezar" supone la extensión, ampliación, universalización y democratización de las políticas públicas de becas, de las que han prevalecido hasta ahora.

El Programa Social "Bienestar para Niñas y Niños, Mi beca para Empezar" contribuye a la universalización de las becas para los estudiantes de toda la Ciudad, considerando que en 2019 el Gobierno Federal estableció las Becas para el "Bienestar Benito Juárez", política que ofrece una transferencia monetaria universal a todos los estudiantes matriculados en escuelas públicas del nivel medio superior. En "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca Para Empezar" el apoyo económico es individual, universal y se entrega a los padres o los tutores de cada estudiante mediante un vale electrónico en el que se realizarán las transferencias monetarias por niño, a fin de que las familias tengan un apoyo económico estable a lo largo del ciclo escolar.

Es importante mencionar que a partir del 1 de septiembre 2021 se incrementó el monto de la beca del Programa social "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca Para Empezar", con fundamento en la Segunda Modificación de las Reglas de Operación del Programa, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Cuadro 1. Estructura y Montos de la beca

NIVEL	MONTO ANTERIOR	MONTO ACTUAL
PREESCOLAR	\$ 350.00	\$ 400.00
PRIMARIA	\$ 350.00	\$ 455.00
PRIMARIA ADULTOS	\$ 350.00	\$ 455.00
SECUNDARIA	\$ 350.00	\$ 455.00
SECUNDARIA ADULTOS	\$ 350.00	\$ 455.00
CAM PREESCOLAR	\$ 450.00	\$ 500.00
CAM PRIMARIA	\$ 450.00	\$ 500.00
CAM SECUNDARIA	\$ 450.00	\$ 500.00
CAM LABORAL	\$ 450.00	\$ 500.00

Fuente: Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo, Junio 2022

POBLACIÓN DERECHOHABIENTE

Las Reglas de Operación del Programa "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar", establecen una meta física de aproximadamente hasta 1'250,000 (Un millón doscientos cincuenta mil) alumnas y alumnos inscritos en escuelas públicas de educación preescolar, primaria, secundaria y en los CAM de nivel preescolar, primaria, secundaria y laboral, de la Ciudad de México.

Durante el periodo de abril a junio de 2022 se atendió en promedio a 1,128,471 derechohabientes del Programa, alcanzando un índice de cobertura de 90 % con respecto a la meta establecida. En el mes de abril de 2022 se alcanzó la mayor cantidad de derechohabientes atendidos un total de 1,151,762 distribuidos de la siguiente manera: 168,910 correspondientes a nivel preescolar, 623,254 nivel primaria, 348,247 nivel secundaria, CAM preescolar 484, CAM primaria 2974, CAM secundaria 2,626, CAM laboral 2,624, Primaria adultos 883 y secundaria adultos 1,760.

Las variaciones presentadas en el número de derechohabientes con depósito realizado, son atribuibles principalmente a la dinámica escolar de los alumnos como activaciones, bajas o suspensiones (ver Cuadro 2 y Gráfica 1).

Cuadro 2. Índice cualitativo del Programa de "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar"

MES	DERECHOHABIENTES
ABRIL	1,151,762

Fuente: Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo, Junio 2022

Gráfica 1. Evolución de la Población beneficiaria con pago efectuado



Fuente: Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo, Junio 2022

En el periodo de Abril a Junio se benefició con al menos 1 depósito a 1,151,762 derechohabientes.

EVOLUCIÓN Y DESCRIPCIÓN CUANTITATIVA DE LA POBLACIÓN ATENDIDA EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2022

A continuación, se muestra la distribución relativa de los derechohabientes del Programa de “Bienestar para Niños y niñas, Mi Beca para Empezar” en relación con el nivel en el que estudian. El mayor número de derechohabientes atendidos se concentra en nivel Primaria con el 54.19%; en segundo lugar, se encuentra nivel secundaria con (30.39%) y en tercer lugar nivel preescolar con el 14.67%. (ver Cuadro 3 Derechohabientes por nivel educativo y Gráfica 2 Distribución por nivel).

Cuadro 3. Derechohabientes por nivel educativo

NIVEL	DERECHOHABIENTES	%
CAM LABORAL	2,834	0.25%
CAM PREESCOLAR	484	0.04%
CAM PRIMARIA	2,574	0.23%
CAM SECUNDARIA	2,526	0.23%
PREESCOLAR	198,910	14.67%
PRIMARIA	528,254	54.11%
PRIMARIA ADULTOS	888	0.08%
SECUNDARIA	348,247	30.24%
SECUNDARIA ADULTOS	1,760	0.16%
TOTAL	2,151,762	100%

Fuente: Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo, Junio 2022

Gráfica 2. Distribución por nivel educativo



Fuente: Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo, Junio 2022.

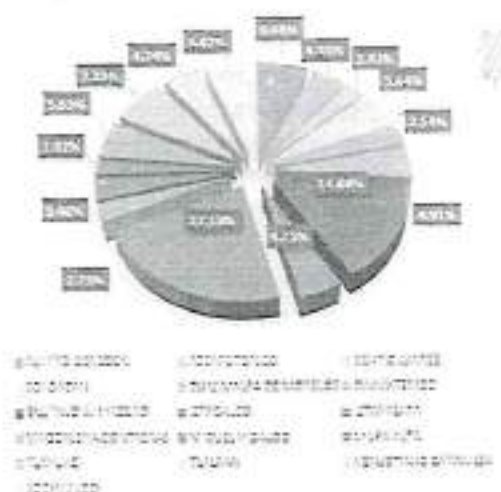
Se logra identificar que en las Alcaldías Iztapalapa y Gustavo A. Madero se concentra principalmente el mayor número de derechohabientes del Programa "Bienestar para niñas y Niños, Mi Beca para Empezar" con un 22.13 % y 14.88 % respectivamente, esta concentración obedece a factores de distribución demográfica de la Ciudad de México, dado que se trata de las dos demarcaciones más pobladas de la Ciudad. En contraste con lo anterior, las Alcaldías Milpa Alta y Benito Juárez concentran únicamente el 2.32 % en cada una. (ver Cuadro 4 Derechohabientes por Alcaldía y Gráfica 3 Distribución por Alcaldía de Derechohabientes).

Cuadro 4. Derechohabientes por Alcaldía

ALCALDÍA	DERECHOHABIENTES
ALVARO OBREGÓN	10,857
ASCAPOTZALCO	48,808
BENITO JUÁREZ	3,1777
COYOACÁN	84,300
CUAUHTEMOC	99,809
CUAUHTÉMOC	58,891
GUSTAVO A. MADERO	171,118
ISTACALCO	94,787
ITZAPALAPA	234,018
MARCELA CONTRERAS	31,720
MIGUEL HIDALGO	10,705
MILPA ALTA	18,346
TLÁHUAC	21,137
TLALPÁN	33,284
VENUSTIANO CARRANZA	94,801
XOCHIMILCO	56,822
TOTAL	1,101,748

Fuente: Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo, Junio 2022.

Gráfica 3. Distribución por Alcaldía de Derechohabientes.



Fuente: Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo, Junio 2022.

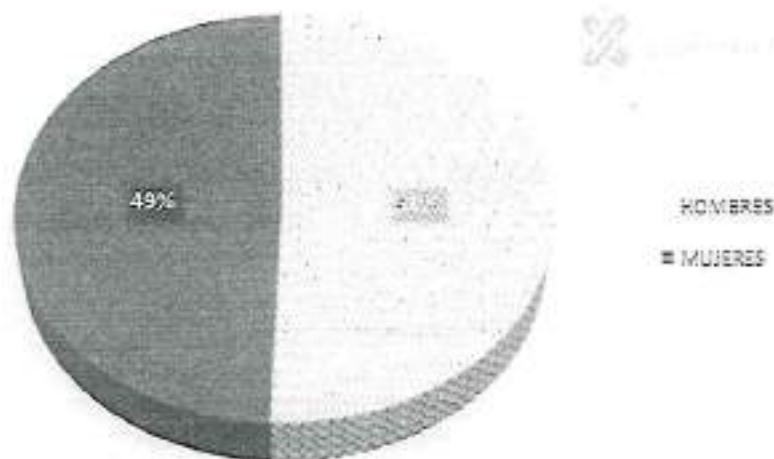
Con relación a la distribución de derechohabientes por género se identifica que el 50.74% es del género masculino, mientras que el 49.26 % de los derechohabientes son de género femenino (ver Cuadro 5. Derechohabientes por género y Gráfica 4 Distribución por género).

Cuadro 5. Derechohabientes por género

GENERO	DERECHOHABIENTES	%
HOMBRES	594,874	50.74%
MUJERES	567,808	49.26%
	1,162,682	100%

Fuente: Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo, Junio 2022.

Gráfica 4. Distribución por género de los derechohabientes



Fuente: Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo, Junio 2022

PRESUPUESTO 2022

Para el periodo comprendido entre los meses de abril a junio de 2022 se ejerció un total de \$1,456,937,903.00. La distribución por cada uno de los meses se muestra en el cuadro 6. Beneficios otorgados a los derechohabientes por el periodo, abril - junio, 2022.

Cuadro 6. Beneficios otorgados a los derechohabientes por el periodo, abril - junio, 2022

MES	DERECHOHABIENTES	MONTO
ABRIL	1,151,762	\$ 495,670,640.00
MAYO	1,115,121	\$ 479,902,070.00
JUNIO	1,118,531	\$ 481,365,193.00
TOTAL		\$ 1,456,937,903.00

Fuente: Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo, Abril - junio 2022.

INCIDENCIAS ABRIL - JUNIO

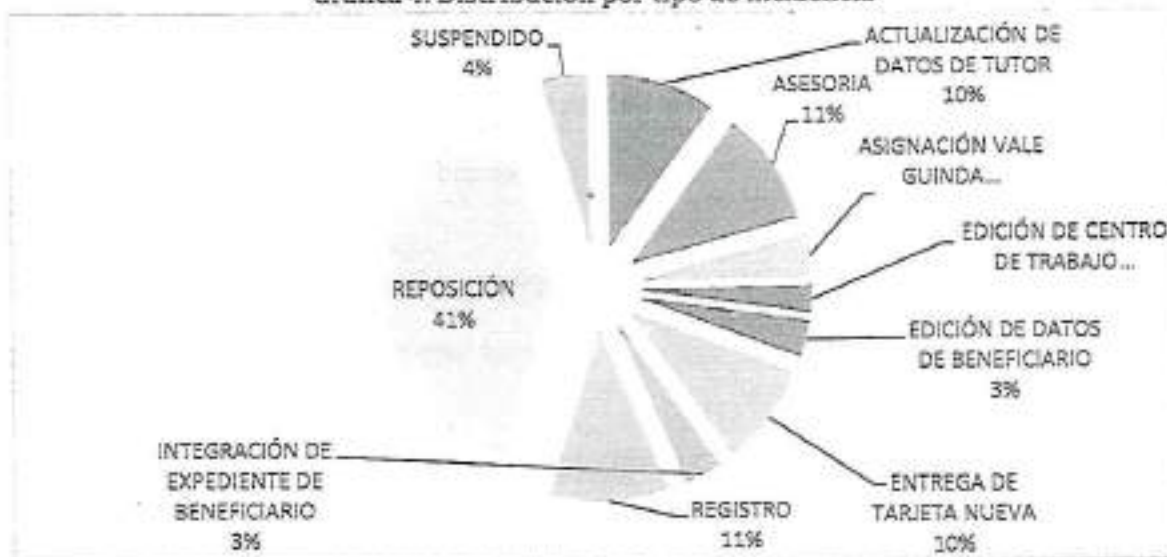
En el periodo que comprende los meses de abril, mayo y junio de 2022 se reportó un total de 18,280 atenciones a derechohabientes del Programa "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar", como son: incidencias, reposiciones, registros, etc.

Cuadro 5. Incidencia atendida por nivel

	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	LABORAL	TOTAL
ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE TUTOR	383	1,009	833	18	2,243
ASESORIA	261	1,088	836	22	2,197
ASIGNACIÓN VALE GUINDA	88	323	284	7	702
EDICIÓN DE CENTRO DE TRABAJO	105	804	73	1	983
EDICIÓN DE DATOS DE BENEFICIARIO	88	833	174	10	1,005
ENTREGA DE TARJETA NUEVA	289	847	824	10	1,970
INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DE BENEFICIARIO	81	804	100	1	1,686
REGISTRO	288	1,133	836	10	2,267
REPOSICIÓN	2,317	3,349	2,584	37	8,287
SUSPENDIDO	128	447	311	18	904
TOTAL	3,848	8,208	5,435	117	18,280

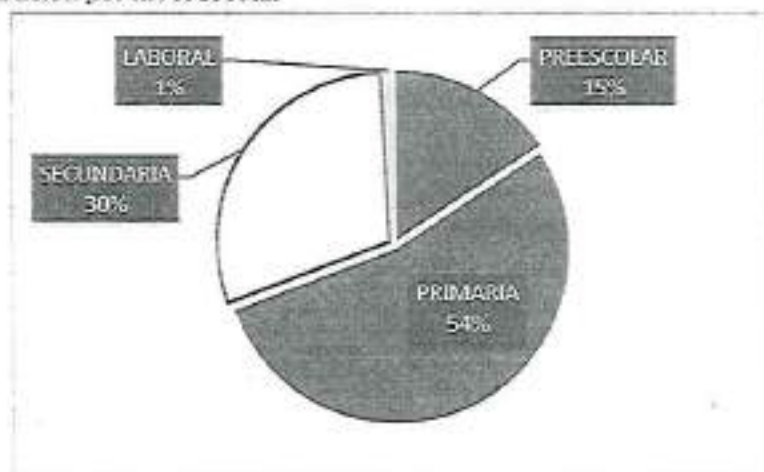
Fuente: Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo, Abril - Junio 2022

Gráfica 4. Distribución por tipo de incidencia



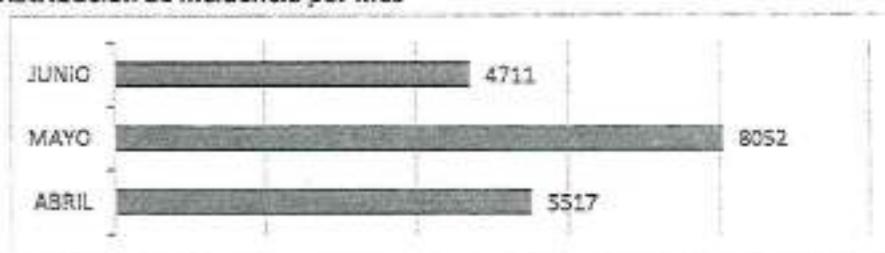
Fuente: Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo, 2022 Abril - Junio 2022

Gráfica 5. Distribución por nivel escolar



Fuente: Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo, Abril - Junio 2022.

Gráfica 6. Distribución de incidencia por mes



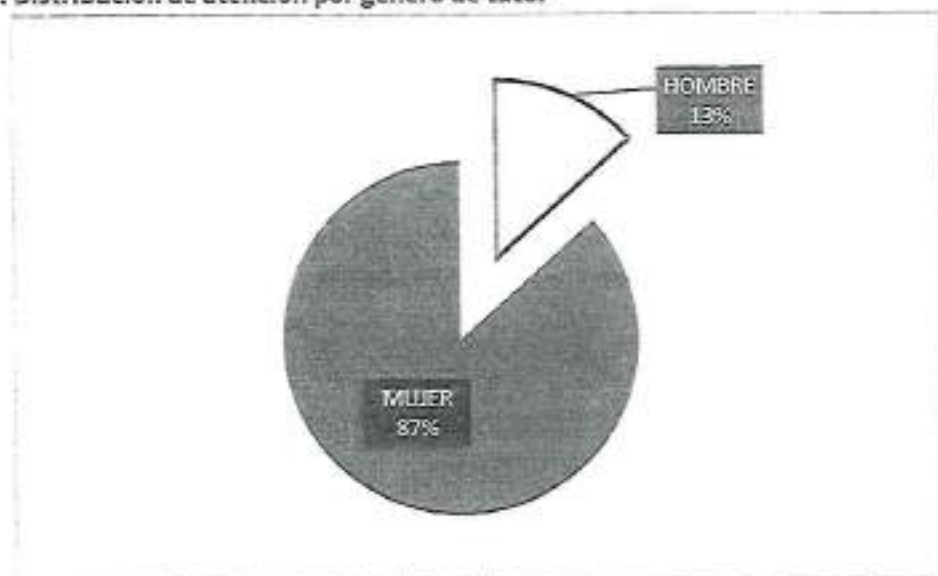
Fuente: Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo, Abril - Junio 2022.

Cuadro 6. Incidencia por mes.

	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE TUTOR	842	754	937	2,533
ASESORIA	472	848	887	2,207
ASIGNACIÓN VALE GUINDA	292	251	307	850
EDICIÓN DE CENTRO DE TRABAJO	80	328	280	688
EDICIÓN DE DATOS DE BENEFICIARIO	187	812	342	1,341
ENTREGA DE TARJETA NUEVA	808	2,010	120	2,938
INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DE BENEFICIARIO	133	228	227	588
REGISTRO	748	2,277	4	3,029
REPOSICIÓN	3,541	2,833	2,024	8,398
SUSPENDIDO	251	342	227	820
TOTAL	3,317	4,022	4,711	12,050

Fuente: Coordinación de Apoyos Escolares del Fideicomiso Bienestar Educativo, Abril - Junio 2022.

Gráfica 9. Distribución de atención por género de tutor



Fuente: Coordinación de Apoyos Escolares del Fidelcomiso Bienestar Educativo, Abril - Junio 2022.



Ciudad de México, a 18 de julio de 2022
FBE/DG/DOPC/CAE/481/2022

LIC. MOISÉS GUZMÁN TINOCO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
P R E S E N T E

Me refiero al oficio FBE/DG/DAJ/309/2022, mediante el cual solicita información correspondiente al **segundo trimestre periodo (abril-junio) del 2022**, a fin de integrar el Informe de la Dirección General del Fidelcomiso, el cual se presentará ante el Comité Técnico en la Tercera Sesión Ordinaria 2022, la información deberá ser enviada en modo magnético, impreso y electrónico en formato Word al correo moises.guzman@bienestaredu.cdmx.gob.mx

Al respecto, se envía en C.D. Segundo Informe Trimestral, correspondiente al periodo abril-junio del 2022, de los programas Sociales "Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar" y "Uniformes y Útiles Escolares".

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE




LIC. FERNANDO LIMÓN GUZMÁN
COORDINADOR DE APOYOS ESCOLARES


FERNANDO LIMÓN GUZMÁN


FERNANDO LIMÓN GUZMÁN

El presente documento es una copia electrónica de un documento original que se encuentra en el sistema de gestión documental de la Federación de Bienestar Educativo. Para más información consulte el sitio web de la Federación de Bienestar Educativo en el portal de Internet: www.bienestaredu.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO BIENESTAR
EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, No. 2152-6
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022

4.- DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN GARANTIZADA Y ASEGURAMIENTO.





SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE LABORES DE 2022 DE LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A SINIESTROS

PROGRAMA SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES "VA SEGUR@"

Introducción

El Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares "Va Segur@" tiene como objetivo garantizar que 1,900,000 estudiantes del nivel básico hasta el nivel medio superior que estudian en escuelas públicas de la Ciudad de México, así como 70,000 docentes, trabajadores(as) educativos(as), servidores(as) públicos(as) y prestadores(as) de servicios que laboren en beneficio de las y los asegurados, cuenten con un servicio de aseguramiento y de atención médica de urgencia en caso de accidente escolar, que les permita afrontar el evento fortuito sin vulnerar la economía de sus familias y de esta manera reducir el riesgo de que abandonen sus estudios, contribuyendo en la protección y el cuidado necesarios para preservar la integridad física, psicológica y social de las y los estudiantes, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley General de Educación.

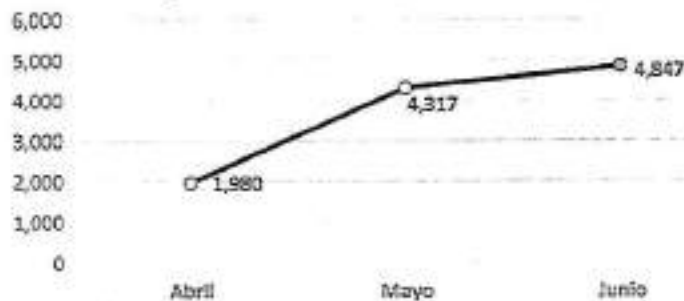
Resultados relevantes obtenidos

Datos estadísticos del segundo trimestre de 2022 (abril-junio)

Población total atendida

Durante el periodo que se reporta, se atendieron a 11,144 beneficiarios(as) a través del Programa "Va Segur@", de acuerdo con la siguiente tabla:

Gráfica 1. Número de personas atendidas por mes del Programa "Va Segur@"



Fuente: Siniestralidad y Resumen Ejecutivo, Seguros Atlas S.A., abril-junio de 2022.

Género

De acuerdo con las siniestralidades e informes reportados por la aseguradora durante este periodo, se tuvo que más de la mitad de la población beneficiaria que recibió aseguramiento y atención médica de urgencia, correspondió al género masculino (55.7%).



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO
SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A
SINIESTROS

Gráfica 2. Distribución porcentual de la población atendida por género

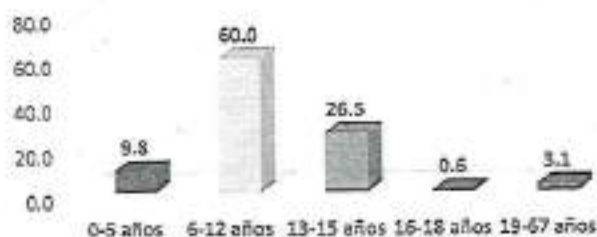


Fuente: Siniestralidad y Resumen Ejecutivo, Seguros Atlas S.A., abril-junio de 2022.

Edad

A continuación, se observa que el índice más alto de accidentes se registra en la población cuya edad oscila de los 6 a los 12 años (60.0%).

Gráfica 3. Distribución porcentual de la población atendida por grupo etario

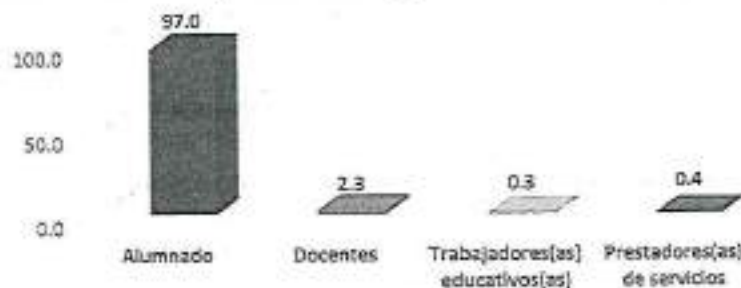


Fuente: Siniestralidad y Resumen Ejecutivo, Seguros Atlas S.A., abril-junio de 2022.

Tipo de población

La población estudiantil es la que utilizó mayormente el servicio de atención médica (97.0%).

Gráfica 4. Distribución porcentual de la población atendida por tipo de población



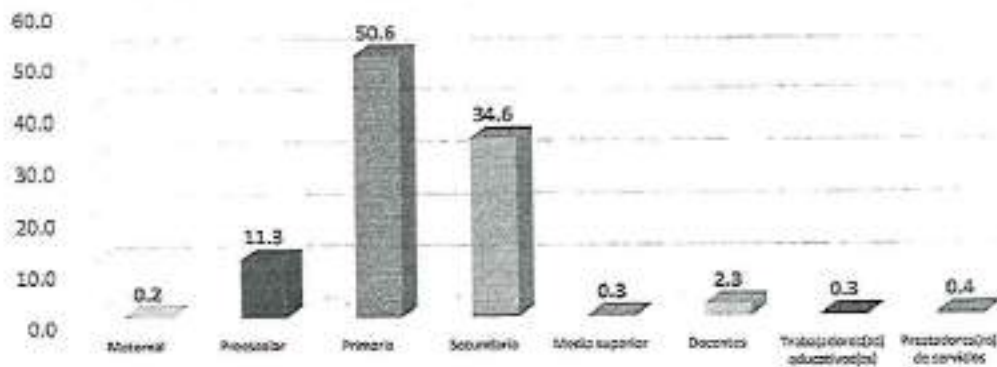
Fuente: Siniestralidad y Resumen Ejecutivo, Seguros Atlas S.A., abril-junio de 2022.



Nivel escolar

En cuanto al nivel escolar, se aprecia que en la educación primaria se focaliza la mitad del total de los accidentes ocurridos para este trimestre (50.6%), seguida de la educación secundaria (34.6%).

Gráfica 5. Distribución porcentual de la población atendida por nivel escolar



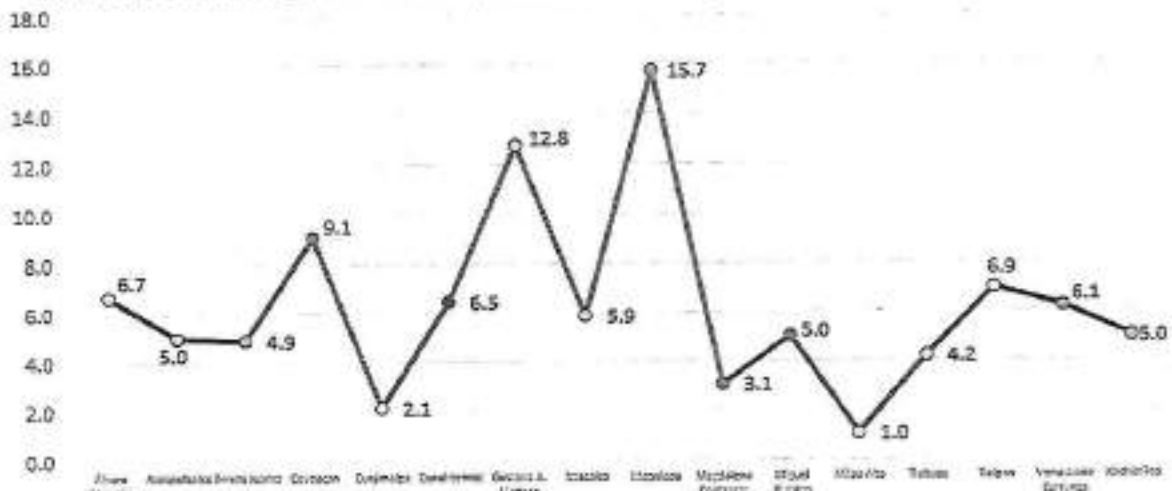
Fuente: Siniestralidad y Resumen Ejecutivo, Seguros Atlas S.A., abril-junio de 2022.

3

Alcaldía

Se observa que en los planteles educativos que están ubicados en la alcaldía Iztapalapa, son donde ocurren el mayor número de accidentes (15.7%) y le sigue la alcaldía Gustavo A. Madero (12.8%).

Gráfica 6. Distribución porcentual de la población atendida por alcaldía del plantel educativo



Fuente: Siniestralidad y Resumen Ejecutivo, Seguros Atlas S.A., abril-junio de 2022.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO
SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A
SINIESTROS

Región del cuerpo afectada

En seguida, observamos los datos por tipo de lesión o por el área física en donde se presentan más comúnmente las afectaciones de las personas accidentadas; cabe mencionar que los golpes se presentan en múltiples regiones del cuerpo, así que para hacer más fácil el análisis de éstos, los datos se agruparon en 4 regiones básicas, siendo la de mayores afectaciones en la zona de la cabeza (41.2%).

Gráfica 7. Distribución porcentual de la población atendida por región del cuerpo afectada



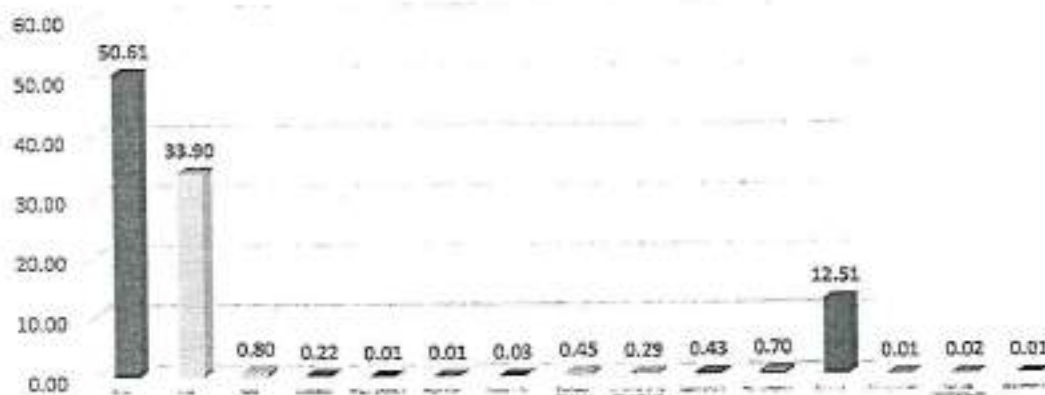
Fuente: Siniestralidad y Resumen Ejecutivo, Seguros Atlas S.A., abril-junio de 2022.

4

Tipo de accidente

En cuanto a los tipos de accidentes que afectaron las regiones del cuerpo arriba mencionadas, se tiene que fueron a consecuencia de caídas (50.6%) y golpes (33.9%).

Gráfica 8. Distribución porcentual de la población atendida por tipo de accidente



Fuente: Siniestralidad y Resumen Ejecutivo, Seguros Atlas S.A., abril-junio de 2022.



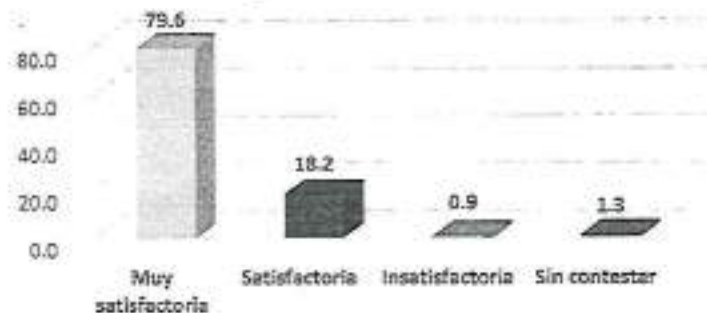
Actividades relevantes realizadas por la Subdirección del Programa

- a) Se realizó la difusión del programa en 19 pláticas informativas, del 29 de abril al 17 de junio, en conjunto con otras dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, para las personas Servidoras Públicas de la Ciudad que están en actividades de campo y que proporcionan información a la ciudadanía de los diferentes programas que existen actualmente en la administración, contando con una asistencia aproximada de 2,305 personas servidoras. De igual forma, en cada plática se entregó material informativo a las y los servidores, dando un total de material entregado de: 6,530 plumas, 6,830 lápices, 6,430 gomas y 12,700 dípticos.
- b) Se realizó 1 plática Informativa el día 8 de junio, a donde acudieron 30 personas Servidoras de la Ciudad del Programa "La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela", con el propósito de que conocieran el funcionamiento del programa "Va Segur@", ello con la intención de que puedan brindar información a la comunidad escolar de los planteles que visitan, cuando se les cuestiona sobre cómo funciona "Va Segur@"; así mismo, se les hizo entrega de materiales informativos, tales como: dípticos, libretas, lápices, gomas y plumas.
- c) Se hizo la entrega de materiales Informativos del programa, al Maestro Alfonso Gordillo Vázquez, director de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona B, del DIF-Ciudad de México, que se encargará de distribuir dicho material a los 54 Centros DIF de la Ciudad de México. Los materiales otorgados fueron: 10,000 plumas, 10,000 lápices, 10,000 gomas y 40,000 dípticos.

5

Indicadores de evaluación de calidad y satisfacción de servicios

Gráfica 9. Distribución porcentual de satisfacción sobre la calidad de los servicios brindados a las personas usuarias



Fuente: Siniestralidad y Resumen Ejecutivo, Seguros Atlas S.A., abril-junio de 2022.

El 79.6% de las personas beneficiarias tienen una experiencia muy satisfactoria y el 18.2% satisfactoria. En general consideramos que ha sido una buena atención la brindada, no obstante, la oportunidad de poder mejorar estos indicadores de servicio, es permanente en la búsqueda de la mejora continua.



Ciudad de México, a 21 de julio de 2022
FBE/DG/DEGA/SASS/136/2022

MTRO. MOISÉS GUZMÁN TINOCO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESENTE

En atención a su oficio FBE/DG/DAJ/311/2022, mediante el cual solicita hacer llegar la información relativa a la Subdirección de Atención y Seguimiento a Siniestros y en particular del Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares, *Va Segur@*, a mi cargo, me dirijo a Usted.

En adjunto hago llegar la versión impresa del Informe de Actividades, correspondiente al 2do. Trimestre 2022, del Programa *Va segur@*.

Lo anterior a fin de que la información presente se incluya en la *Tercera Sesión Ordinaria 2022*, próxima a celebrarse.

No omito destacar que el mismo documento se ha enviado en versión electrónico a los correos moises.guzman@bienestaredu.cdmx.gob.mx y christopher.moreno@bienestaredu.cdmx.gob.mx

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CYNTHIA LOZANO SÁNCHEZ
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A SINIESTROS



"La información contenida en el presente oficio y/o material adjunto es exclusiva de la persona o entidad a la que expresamente se le ha enviado y puede contener material privilegiado y/o información restringida en su modalidad de reservada y/o confidencial, de conformidad con lo establecido en los artículos 163 y 166 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y de los Artículos 1, 23 fracciones I, XII, 25 fracciones I, V y VII, 26 fracción I y 28 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la CDMX. El presente oficio y sus anexos pueden ser objeto de solicitudes de información pública y/o solicitudes de Datos Personales, si usted no es el destinatario del mismo, por favor reportelo inmediatamente al remitente. Queda prohibido cualquier revisión, retransmisión u otro uso a este oficio, por personas o entidades distintas al destinatario legítimo. El Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México, salvaguarda los derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales".

C.c.c.e.p. Profa. Rita Salgado Vázquez, Directora General, Para su conocimiento. Presente.
Claudia Alicia Ruvalcaba Barrón, Directora de Educación Garantizada y Aseguramiento, Seguimiento oficio FBE/DG/DEGA/388/2022.
Dolores García Castillas, JUD de Control de Siniestros. Para su conocimiento. Presente.

CL5/foam

DIRECCION DE EDUCACIÓN GARANTIZADA Y ASEGURAMIENTO
INFORME EJECUTIVO: ABR-JUN 2022

PROGRAMA "BECA LEONA VICARIO"

El Programa "Beca Leona Vicario" apoya a niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años 11 meses, que viven situaciones de alta vulnerabilidad, atendiendo a la restitución de sus derechos en particular de educación y alimentación.

La deserción escolar de las niñas, niños y adolescentes inscritos en escuelas públicas es una problemática que puede identificarse con diversas causas, una de las cuales son los problemas socioeconómicos que impiden al alumno continuar sus estudios; por lo tanto es necesario romper el círculo de la pobreza, falta de movilidad social y delincuencia.

En este contexto el presente programa tiene un carácter mixto donde otorga una beca escolar (transferencia monetaria y servicios de atención integral) todo ello con la finalidad de contribuir con la disminución de la deserción escolar en la Ciudad de México, a través de un trabajo coordinador entre DIF-Ciudad de México y el actualmente Fideicomiso Bienestar Educativo (antes Fideicomiso Educación Garantizada), como se indica en las Reglas de Operación vigentes del Programa:

1. Nombre y Entidad Responsable del Programa

- a) *El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF Ciudad de México), a través de la Dirección Ejecutiva de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes es la instancia encargada de otorgar los servicios integrales, la atención a los solicitantes para el ingreso al Programa, recepción de documentación, registro de incidencias, actualización y administración de la base de datos.*
- b) *El Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México (FIDEGAR) es la entidad responsable de garantizar y dispersar el estímulo económico correspondiente, así como el control de entrega de tarjetas, reposiciones y renovaciones de las mismas, los reportes mensuales de los resultados de dispersión y de tarjetas no entregadas "*

Como parte de la complementariedad al Programa "Mi Beca para Empezar" el cual sigue el principio de universalidad, y para que los recursos disponibles sean otorgados de manera equitativa, el Programa "Beca Leona Vicario" brindará la diferencia que existe entre las 2 becas, según sea el caso, durante los meses que Mi Beca para Empezar es otorgada a los estudiantes.

Durante el periodo de análisis de este 2o. Informe Trimestral, el presupuesto ejercido para el Programa Beca Leona Vicario fue \$42,393,622.00 (cuarenta y dos millones trescientos noventa y tres mil seiscientos veintidós pesos 00/100 M.N.).

En el mes de junio se alcanzó la mayor cantidad de beneficiarios dispersados del trimestre, por un total de 29,237 de los 29,328 beneficiarios activos, lo que represento el 99.69% (Cuadro 1). Es importante señalar que debido a que el programa BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS-MI BECA PARA EMPEZAR incrementó su apoyo mensual para septiembre 2021, los montos a dispersar disminuyeron para las personas beneficiarias que reciben complementariamente el apoyo económico de LEONA VICARIO. Estos cambios fueron publicados el 9 de septiembre en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 680 quedando de la siguiente manera:

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN GARANTIZADA Y ASEGURAMIENTO
Informe 2º. Trimestre 2022

Nivel educativo	MBE ENE 2021	Apoyo LEONA VICARIO ENE 2021	MBE SEP 2021	Apoyo LEONA VICARIO SEP 2021
Preescolar	350	482	400	432
Primaria y secundaria	390	452	435	397
CAM	450	382	500	332
Media superior, de 0 a 2 años 11 meses y escuelas privadas	0	832	0	832

Es importante señalar que a partir del mes de julio del 2020 se inició con el alta en el programa de niñas, niños y adolescentes que perdieron a uno de sus padres a causa del COVID-19, lo que representa para junio 2022, 5,906 personas beneficiarias del total del padrón por este concepto, es decir 20.14%

En el Cuadro 2 se aprecia que el 40.10% de los beneficiarios dispersados en el mes analizado del Programa Beca Leona Vicario se encuentra en el nivel secundaria, seguido por el nivel primaria con un 36.66%. Ambos niveles educativos representan el 76.76% de la población beneficiaria dispersada en junio 2022.

En relación a la edad de los beneficiarios (Cuadro 3), el 29.90% de ellos se encuentra entre los 6 y 11 años; seguido de los 12 a los 17 años con un 63.76%. Es importante señalar que existen 69 casos (0.24%) de beneficiarios de 18 años y más, autorizados como casos especiales por el DIF-Ciudad de México.

Conforme a la base de datos del padrón de beneficiarios las alcaldías de Iztapalapa y Gustavo A. Madero tienen una concentración de 37.13% del total de dispersados durante el mes de junio 2022, esto debido a que son las alcaldías con mayor número de beneficiarios registrados. Por otro lado, es importante señalar que el programa contempla entre otros casos de excepción, a beneficiarios que residen en el Estado de México, los cuales representan el 1.33% respecto del total de dispersados (ver Cuadro 4). Al mes de análisis, el 28.72% de los casos del Estado de México, son casos COVID.

Al corte semestral al mes de junio, el monto ejercido es de \$ 88,300,675.00 (ochenta y ocho millones trescientos mil seiscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), lo que representa el 35.20% del presupuesto asignado al programa, que es de \$250,818,588.00 (doscientos cincuenta millones ochocientos dieciocho mil quinientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.)

Mes**	Total de Beneficiarios Activos	Total de Beneficiarios Dispersados	Beneficiarios Dispersados	Monto*	Monto de Dispersión	Monto Mensual Dispersado	%
Enero	31,723	31,721	2	\$0.00	\$ -	\$ 15,290,167.00	99.99%
			132	\$332.00	\$ 43,824.00		
			24,083	\$397.00	\$ 9,560,951.00		
			1,399	\$432.00	\$ 604,368.00		
			6,107	\$832.00	\$ 5,081,024.00		
Febrero	31,808	31,790	18	\$0.00	\$ -	\$ 15,300,360.00	99.94%
			136	\$332.00	\$ 45,152.00		
			24,152	\$397.00	\$ 9,588,344.00		
			1,437	\$432.00	\$ 620,784.00		
			6,065	\$832.00	\$ 5,046,080.00		
Marzo	31,992	31,843	149	\$0.00	\$ -	\$ 15,316,526.00	99.53%
			137	\$332.00	\$ 45,484.00		
			24,170	\$397.00	\$ 9,595,490.00		
			1,486	\$432.00	\$ 641,952.00		
			6,050	\$832.00	\$ 5,033,600.00		
Abril	29,203	29,094	109	\$0.00	\$ -	\$ 14,141,403.00	99.63%
			134	\$332.00	\$ 44,488.00		
			21,663	\$397.00	\$ 8,600,211.00		
			1,436	\$432.00	\$ 620,352.00		
			5,861	\$832.00	\$ 4,876,352.00		
Mayo	29,091	28,998	93	\$0.00	\$ -	\$ 14,074,800.00	99.68%
			132	\$332.00	\$ 43,824.00		
			21,608	\$397.00	\$ 8,578,376.00		
			4	\$818.00	\$ 3,272.00		
			1,465	\$432.00	\$ 632,800.00		
			5,789	\$832.00	\$ 4,816,448.00		
Junio	29,328	29,237	91	\$0.00	\$ -	\$ 14,177,419.00	99.69%
			135	\$332.00	\$ 44,820.00		
			21,779	\$397.00	\$ 8,646,263.00		
			1,516	\$432.00	\$ 654,912.00		
			5,807	\$832.00	\$ 4,831,424.00		
						\$ 88,300,675.00	

*Las celdas en \$0.00 corresponden a beneficiarios no dispersados por no contar con medio de pago vigente o a solicitud de DIF-Ciudad de México

**Se actualizaron datos de los meses enero, marzo, abril y mayo por dispersión a 81 beneficiarios que acudieron por medio de pago vigente

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN GARANTIZADA Y ASEGURAMIENTO
Informe 2º Trimestre 2022

Avances:

1. Seguimos trabajando para realizar las dispersiones en el menor tiempo posible, respecto de las fechas señaladas en las Reglas de Operación vigentes y supervisando en más de una ocasión las bases de datos en sus diferentes etapas antes de enviar a la dispersión mensual.
2. De forma coordinada con DIF-Ciudad de México, la Dirección de Educación Garantizada de esta Entidad, continuamos la entrega de plásticos LEONA VICARIO en estricto cumplimiento a las normas sanitarias y con previa cita, lográndose entregar durante los meses de abril a junio 1,147 tarjetas para reposición de plásticos por vigencia; altas del programa, reactivaciones; para quienes fueron rechazados por BANAMEX o tenían problemas con el plástico y para quienes no tenían actualizada la tarjeta LEONA VICARIO. Esta actividad conjunta nos ha permitido lograr que al mes de junio 2022 los beneficiarios que no tienen tarjeta Leona Vicario representen el 0.38 % del padrón de beneficiarios.
3. Es importante señalar que desde la dispersión correspondiente al mes de febrero, a petición del DIF-Ciudad de México, no se dispersó a 13 beneficiarios. Lo anterior sustentado en los oficios DIF-Ciudad de México/DG/DEANNA/DPNNAZ-A/0151/2022 y DIF-Ciudad de México/DG/DEANNA/DPNNAZ-A/0207/2022, en cumplimiento de la auditoría interna social número A 06/2021, con clave 5-6-9-10 denominada "Programa Beca Leona Vicario de la Ciudad de México 2020", y en atención al oficio SCGGDMX/OICDIF/JUDA-B/0570/2021 mediante el cual el Órgano Interno de Control del DIF-Ciudad de México notificó una acción correctiva. Al mes de mayo se regularizó la situación de 4 de estos beneficiarios, por lo que el número de no dispersados por esta situación es de 9 personas.

Cuadro 1. Seguimiento del Programa "Beca Leona Vicario"

Mes	Total de Beneficiarios Activos	Total de Beneficiarios Dispersados	Beneficiarios Dispersados	Monto*	Monto de Dispersión	Monto Mensual Dispersado	%
Abril	29,203	29,094	109	\$0.00	\$ -	\$ 14,141,403.00	99.63%
			134	\$332.00	\$ 44,468.00		
			21,663	\$397.00	\$ 8,600,211.00		
			1,436	\$432.00	\$ 620,352.00		
			5,861	\$832.00	\$ 4,876,352.00		
Mayo	29,091	28,998	93	\$0.00	\$ -	\$ 14,074,800.00	99.68%
			132	\$332.00	\$ 43,824.00		
			21,608	\$397.00	\$ 8,578,376.00		
			4	\$818.00	\$ 3,272.00		
			1,465	\$432.00	\$ 632,880.00		
			5,789	\$832.00	\$ 4,816,448.00		
Junio	29,328	29,237	91	\$0.00	\$ -	\$ 14,177,419.00	99.69%
			135	\$332.00	\$ 44,820.00		
			21,779	\$397.00	\$ 8,646,263.00		
			1,516	\$432.00	\$ 654,912.00		
			5,807	\$832.00	\$ 4,831,424.00		
\$ 42,393,622.00							

*Las celdas en \$0.00 corresponden a beneficiarios no dispersados por no contar con medio de pago vigente o a solicitud de DIF-Ciudad de México

Cuadro 2. Beneficiarios dispersados en el mes de junio 2022 por nivel educativo y sexo

Nivel educativo	Hombres	Mujeres	Total
Aun no estudia	410	419	829
No estudia	1	0	1
Preescolar / Jardín de niños	625	575	1,200
Preparatoria o Bachillerato	2,194	2,415	4,609
Primaria	5,401	5,316	10,717
Secundaria	5,914	5,809	11,723
Sin dato	80	78	158
Total general	14,625	14,612	29,237

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN GARANTIZADA Y ASEGURAMIENTO
Informe 2º Trimestre 2022

Cuadro 3. Beneficiarios dispersados en el mes de junio 2022 por rango de edad

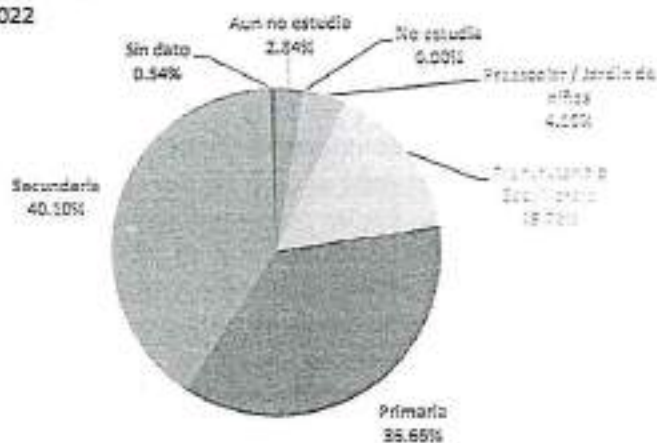
Rango de edad	Num Beneficiarios	%
0-5 años	1,785	6.11%
6-11 años	8,742	29.90%
12-17 años	18,641	63.76%
18 años en adelante	69	0.24%
	29,237	100.00%

Cuadro 4. Beneficiarios dispersados en el mes de junio 2022 por alcaldía

Alcaldía	Hombres	Mujeres	Total general
Álvaro Obregón	822	845	1,667
Azcapotzalco	625	590	1,215
Benito Juárez	174	145	319
Coyoacán	1,115	1,075	2,190
Cuajimalpa De Morelos	214	205	419
Cuauhtémoc	637	668	1,305
Estado de México	190	200	390
Gustavo A. Madero	2,411	2,485	4,896
Iztacalco	810	752	1,562
Iztapalapa	3,006	2,955	5,961
La Magdalena Contreras	504	465	969
Miguel Hidalgo	332	358	690
Milpa Alta	675	750	1,425
Tláhuac	1,032	964	1,996
Tlalpan	675	705	1,380
Venustiano Carranza	642	674	1,316
Xochimilco	761	776	1,537
Total general	14,625	14,612	29,237

Gráfica 1. Beneficiarios dispersados en el mes de junio 2022 por nivel educativo

PROGRAMA BECA LEONA VICARIO
BENEFICIARIOS DISPERSADOS POR NIVEL EDUCATIVO
JUNIO 2022



Fuente: Fideicomiso Bienestar Educativo. Reporte de Resultados de Dispersión "Leona Vicario" 2022

Gráfica 2. Beneficiarios dispersados en el mes de junio 2022 por rango de edad

PROGRAMA BECA LEONA VICARIO
BENEFICIARIOS DISPERSADOS POR RANGO DE EDAD
JUNIO 2022



Fuente: Fideicomiso Bienestar Educativo. Reporte de Resultados de Dispersión "Leona Vicario" 2022

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN GARANTIZADA Y ASEGURAMIENTO
Informe 2º Trimestre 2022

Gráfica 3. Beneficiarios dispersados por alcaldía del mes de junio 2022



Fuente: Fideicomiso Bienestar Educativo. Reporte de Resultados de Dispersión "Leona Vicario" 2022

DIRECCION DE EDUCACIÓN GARANTIZADA Y ASEGURAMIENTO
INFORME EJECUTIVO: ABR-JUN 2022

BECA DE ASISTENCIA, ATENCIÓN E INCLUSIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES FAMILIARES DE LAS PERSONAS SENSIBLEMENTE AFECTADAS EN LA LÍNEA 12 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (STC) METRO 2022

El pasado 3 de mayo de 2021 cuando el tren del Metro de la Línea 12 circulaba en el viaducto elevado entre las estaciones Tezonco y Olivos con dirección oriente hacia la terminal Tláhuac. A unos 130 metros de la estación Olivos, una trabe metálica que sostenía las vías colapsó provocando la precipitación hacia el suelo desde una altura de 5 metros de los dos últimos vagones de la formación. El desplome alcanzó un automóvil que circulaba en la avenida Tláhuac provocando la muerte del conductor del mismo.

Ante esta situación, el Gobierno de la Ciudad, a través del DIF Ciudad de México, Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México antes "FIDEGAR" y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, consideró necesario contribuir con la restitución de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes familiares de personas sensiblemente afectadas en la Línea 12 del STC Metro, otorgando medidas de asistencia, atención e inclusión.

El objetivo general de este programa es otorgar medidas de atención e inclusión que comprendan un apoyo económico a niñas, niños, adolescentes y jóvenes familiares de las personas sensiblemente afectadas en la Línea 12 del STC Metro, que les permita el acceso a los derechos humanos a la alimentación, salud y educación, coadyuvando a su autonomía y la construcción de un proyecto de vida.

La población beneficiaria es de hasta 300 niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 0 y hasta cumplir 30 años de edad, que cuenten con el registro de víctimas de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México (CEAVI), familiares de personas sensiblemente afectadas en la Línea 12 del STC Metro. Sea que lamentablemente perdieron un familiar y/o estuvieron hospitalizados como consecuencia del hecho.

Para el Ejercicio Fiscal 2022 este Programa tiene un presupuesto de \$10,965,835.00 (diez millones novecientos sesenta y cinco mil ochocientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) con la finalidad de otorgar un apoyo monetario mensual a cada beneficiario durante los primeros diez días hábiles del mes, a través de una tarjeta electrónica, por el periodo de enero a diciembre 2022. Asimismo, de acuerdo con sus Reglas de Operación, se proporcionan de manera gratuita y con recursos ya previstos en el presupuesto original para la operación, los servicios integrales transversales a cargo del DIF Ciudad de México.

En este programa participan cuatro instancias del Gobierno de la Ciudad, como se señala en las Reglas de Operación vigentes para el 2022.

1. Nombre y Entidad Responsable del Programa

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN GARANTIZADA Y ASEGURAMIENTO
Informe 2º Trimestre 2022

- a) El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México Organismo Público descentralizado de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México a través de la Dirección Ejecutiva de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes y la Dirección de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona A es la instancia encargada del control de entrega de tarjetas y otorgar los servicios integrales.
- b) El Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México antes (FIDEGAR) es la entidad responsable de garantizar y dispersar el estímulo económico correspondiente, así como establecer de manera coordinada el control de entrega de tarjetas con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, reposiciones y renovaciones de las mismas, los reportes mensuales de los resultados de dispersión y de tarjetas no entregadas.
- c) La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAVI) es la instancia responsable de otorgar el registro a víctimas y la atención a los solicitantes para el ingreso al Programa.
- d) La Agencia Digital y de Innovación Pública (ADIP) es la instancia responsable de la generación del padrón de beneficiarios.

Para el ejercicio 2022 el DIF Ciudad de México otorga una beca económica mensual a través del Fideicomiso Educación Garantizada; por grupos etarios de la siguiente manera:

I. Apoyo de beneficiarios de familiares de víctimas fallecidas:

- a) De 0 a 17 años 11 meses, se otorgarán 47.43 UMA*, equivalente a \$4,250.68.
 b) De 18 y hasta cumplir los 30 años, mientras estudien, se otorgarán 71.15 UMA, equivalente a \$6,376.46.

II. Apoyo de beneficiarios de víctimas hospitalizadas o sus familiares:

- c) De 0 a 17 años 11 meses, se otorgarán 23.71 UMA*, equivalente a \$2,124.89.
 d) De 18 y hasta cumplir los 30 años, mientras estudien, se otorgarán 47.43 UMA, equivalente a \$4,250.68.*

*UMA: Unidad de Medida y Actualización

Durante el trimestre el número de beneficiarios activos se mantuvo. El 31 de mayo se publicó en Gaceta Oficial de la Ciudad de México la modificación a las Reglas de Operación del Programa, donde se incrementó el apoyo mensual a los beneficiarios, a partir del mes de febrero 2022, a consecuencia del incremento de los UMAS. El 22 de junio, esta situación fue informada al Comité Técnico del fideicomiso, autorizando en la 2ª Sesión Ordinaria de este Órgano Colegiado, la dispersión a los beneficiarios, mediante ACUERDO NÚMERO SO/02/011/2022, en los términos señalados en la Reglas de Operación. Se encuentra en proceso la recalendarización de recursos para la disponibilidad presupuestal, por lo que no fue posible realizar la dispersión complementaria en el mes de junio.

CUADRO 1. Movimientos de beneficiarios por Grupo Etario del Programa Beca de Asistencia, Atención e Inclusión para niñas, niños, adolescentes y jóvenes familiares de las personas sensiblemente afectadas en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) metro, durante el segundo trimestre 2022

	Grupo Etario	Clave	Enero	Febrero	Marzo
VICTIMAS DE FALLECIDOS	De 0 a 17 años 11 meses	1-A	79	79	79
	De 18 y hasta cumplir los 30 años	1-B	20	20	20
VICTIMAS HOSPITALIZADOS O FAMILIARES	De 0 a 17 años 11 meses	2-A	114	114	114
	De 18 y hasta cumplir los 30 años	2-B	44	44	44
			257	257	257

CUADRO 2. Seguimiento trimestral del Programa Beca de Asistencia, Atención e Inclusión para niñas, niños, adolescentes y jóvenes familiares de las personas sensiblemente afectadas en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) metro 2022

Mes	Total Beneficiarios Activos	Total Beneficiarios Dispensados	Beneficiarios Dispensados	Clave	Monto*	Monto de Dispersión	Monto Mensual Dispersado	%
ABRIL	257	257	79	1-A	\$ 4,250.68	\$ 335,803.72	\$ 892,600.30	100%
			20	1-B	\$ 6,376.46	\$ 127,529.20		
			114	2-A	\$ 2,124.89	\$ 242,237.46		
			44	2-B	\$ 4,250.68	\$ 187,029.92		
MAYO	257	257	79	1-A	\$ 4,250.68	\$ 335,803.72	\$ 892,600.30	100%
			20	1-B	\$ 6,376.46	\$ 127,529.20		
			114	2-A	\$ 2,124.89	\$ 242,237.46		
			44	2-B	\$ 4,250.68	\$ 187,029.92		
JUNIO	257	257	79	1-A	\$ 4,250.68	\$ 335,803.72	\$ 892,600.30	100%
			20	1-B	\$ 6,376.46	\$ 127,529.20		
			114	2-A	\$ 2,124.89	\$ 242,237.46		
			44	2-B	\$ 4,250.68	\$ 187,029.92		

En cuanto al ejercicio presupuestal del segundo trimestre, se ejercieron \$2,677,800.90 (dos millones seiscientos setenta y siete mil ochocientos pesos 90/100 M.N.) de \$2,741,458.77 (dos millones

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN GARANTIZADA Y ASSEGURAMIENTO
Informe 2º Trimestre 2022

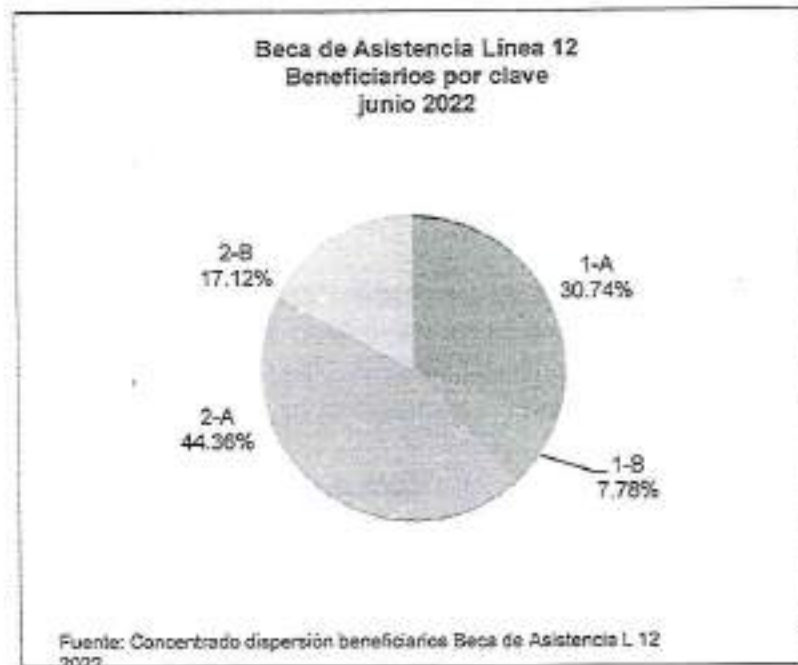
setecientos cuarenta y un mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 77/100 M.N.) del presupuesto programado para el periodo, que representa un 97.68% ejercido en el periodo de análisis.

Mes	Monto mensual a ejercer	Ejercido
Abril	\$913,819.59	\$892,600.30
Mayo	\$913,819.59	\$892,600.30
Junio	\$913,819.59	\$892,600.30
Total	\$2,741,458.77	\$2,677,800.90
	Ejercido	97.68%

En cuanto a la distribución por clave, la mayoría de los beneficiarios corresponden a víctimas hospitalizadas o familiares con un 61.48% del total en el mes de JUNIO 2022. El 75.10% de los beneficiarios tienen hasta 17 años 11 meses.

JUNIO					
	Grupo etario	CLAVE	Número de beneficiarios	Monto apoyo mensual	TOTAL
VICTIMAS DE FALLECIDOS	De 0 a 17 años 11 meses	1-A	79	\$4,250.68	\$335,803.72
	De 18 y hasta cumplir los 30 años	1-B	20	\$6,376.46	\$127,529.20
VICTIMAS HOSPITALIZADOS O FAMILIARES	De 0 a 17 años 11 meses	2-A	114	\$2,124.89	\$242,237.46
	De 18 y hasta cumplir los 30 años	2-B	44	\$4,250.68	\$187,029.92
		TOTAL	257		\$892,600.30

*DIF-Ciudad de México ajustó la clave publicada en las ROP, para mayor precisión, utilizando números arábigos (1 y 2) en lugar de números romanos (I y II) y en lugar de consecutivos a) a la d), clasificó a) De 0 a 17 años 11 meses y b) De 18 y hasta cumplir los 30 años.



El monto total ejercido enero-junio 2022 es de \$ 5,336,469.75 (cinco millones trescientos treinta y seis mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 75/100 M.N.). Lo que representa el 48.66% del presupuesto anual autorizado de \$10,965,835.00 (diez millones novecientos sesenta y cinco mil ochocientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.)

MES	MONTO	BENEFICIARIOS
ENERO	\$ 879,845.60	257
FEBREO	\$ 886,222.95	257
MARZO	\$ 892,600.30	257
ABRIL	\$ 892,600.30	257
MAYO	\$ 892,600.30	257
JUNIO	\$ 892,600.30	257
	\$ 5,336,469.75	



FICIO FBE/DG/DEGA/392/2022

La información contenida en el presente oficio y/o material adjunto es exclusivo de la persona o entidad a la que expresamente se le ha enviado y puede contener material privilegiado y/o información restringida en su modalidad de reservada y/o confidencial, de conformidad con lo establecido en los artículos 183 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y de los Artículos 1, 23 fracciones II, XIV, 25 fracciones I, V y VIII, 26 fracción I y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la CDMX.

El presente oficio y sus anexos pueden ser objeto de solicitudes de información pública y/o solicitudes de Datos Personales, si usted no es el destinatario del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al remitente. Queda prohibido cualquier revisión, retransmisión u otro uso a este oficio, por personas o entidades distintas al destinatario legítimo.

El Fideicomiso Bienestar Educativo, salvaguarda los derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO BIENESTAR
EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, No. 2152-6
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022

5.- COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMÁTICA.





**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMÁTICA
PERIODO ABRIL, MAYO, JUNIO 2022**

Durante el periodo englobado, el personal de la Coordinación de Comunicación Difusión e Informática, atendió las necesidades y colaboró en la estructura de los archivos de dispersión que conforman la base de datos de los diferentes programas sociales que atiende Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México, brindando soporte técnico en redes y sistemas de comunicación que forman parte de la infraestructura local de las instalaciones del Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México, generando estrategias de difusión, comunicados, notas informativas y todo contenido relacionado a las acciones y actividades a cargo del Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México en plataformas Web y redes sociales, dando mantenimiento a los portales de dominio oficial y de igual forma se realizó acciones de mantenimiento a los sistemas de información y programación; dichas acciones tienen la finalidad de mantener y mejorar los servicios brindados a los usuarios y beneficiarios del Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México y su descripción particular consiste en lo siguiente:

SOPORTE TÉCNICO Y COMUNICACIONES:

- Monitoreo de infraestructura de UPS del edificio.
- Monitoreo de sistema de refrigeración de UPS edificio.
- Monitoreo de infraestructura de UPS en servidores.
- Monitoreo de sistema de enfriamiento de UPS en servidores.
- Monitoreo de sistema de enfriamiento en SITE.
- Monitoreo y mantenimiento e accesos WEB.
- Monitoreo e instalación de antivirus.
- Configuración e instalación de extensiones telefónicas para operadoras de Call Center.
- Sincronización de ID para operadoras telefónicas.
- Actualización de usuarios de correo electrónico.
- Monitoreo y mantenimiento de AD.
- Actualizaciones de Sistemas Operativos.
- Creación de cuentas de correo electrónico.
- Revisión de Equipos y accesos a Internet.
- Respaldo, recuperación de información y formateo en equipos de cómputo.
- Creación de Usuarios y reinicio de equipos de cómputo para correcto logueo.
- Instalación y mantenimiento a equipos de cómputo e impresoras.
- Configuraciones de redes inalámbricas.
- Configuraciones de carpetas compartidas.
- Monitoreo de servicio de antivirus.
- Respaldo de correos electrónicos.
- Instalación, configuración y mantenimiento de cuentas de correo electrónico.
- Configuración y adaptación de equipos computacionales e insumos para operatividad interna y externa.



- Gestión y mantenimiento de la disponibilidad y funcionamiento de los servidores (hardware y software).
- Administración y mantenimiento de las VLANs de voz y datos.
- Administración y actualización del Servidor de Antivirus.
- Mantenimiento y prueba de carga a UPS's del Site.
- Mantenimiento y configuración de discos duros de servidores.

BASES DE DATOS:

- Generación de archivos de dispersión para los meses de abril, mayo, y junio de los programas sociales del Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México: beca Leona Vicario.
- Actualización de bases de datos de los diferentes programas sociales.
- Cruces de información de los programas Bienestar para Niñas y Niños Mi Beca para Empezar y Beca Leona Vicario.

PROYECTOS WEB:

- Se llevaron a cabo actualizaciones al Portal de Transparencia del Gobierno de la Ciudad de México
- Mantenimiento y actualización de los portales del Fideicomiso:
 1. <http://www.mibecaparaempezar.cdmx.gob.mx>.
 2. <http://www.fidelcomisoed.cdmx.gob.mx>.
 3. <http://www.mejorescuela.cdmx.gob.mx>.
- Se actualizan los portales Web para publicaciones de reglas de operación de los diferentes programas sociales que opera Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México.
- Se alimentan y configuran constantemente la presentación e imagen de las páginas Web, los banners y su contenido.
- Actualización del portal de transparencia local.
- Carga de reporte trimestral Va Segur@.
- Carga de reporte trimestral Bienestar para Niñas y Niños Mi Beca para Empezar.
- Carga de reporte trimestral La Escuela es Nuestra - Mejor Escuela.
- Carga de reporte trimestral Servidores de la Ciudad Educación.
- Carga de Reglas de Operación La Escuela es Nuestra - Mejor Escuela 2022.
- Revisión del sistema de registro La Escuela es Nuestra - Mejor Escuela.



SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- Se da seguimiento al funcionamiento productivo del sistema de registro y administración de quejas al programa de aseguramiento "Va Segur@".
- Monitoreo permanente del comportamiento del sistema de inscripción del programa social "La Escuela es Nuestra - Mejor Escuela".
- Monitoreo permanente del comportamiento del sistema de reimpresión de registro del programa social "La Escuela es Nuestra - Mejor Escuela".
- Mantenimiento a los sistemas existentes.
- Migración de los sistemas existentes.
- Revisión y Mantenimiento al Sistema de Centro de Atención Telefónica.
- Revisión y Mantenimiento al Sistema de Correspondencia.

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Se atendió mediante las redes sociales Facebook y Twitter:
33,711 respuestas en comentarios públicos y mensajes privados.

Se atendió mediante llamadas telefónicas a:
7,005 llamadas CAT.

Se atendió mediante correo electrónico a:
1,618 correos.

VISITAS A REDES SOCIALES

Visitas en las páginas de Facebook

- 508,165 personas alcanzadas
- 3,061 seguidores netos
- 623,826 interacciones
- 42,821 clics en enlaces
- 13,264 comentarios
- 4,075 veces compartido
- 58,983 reacciones
- 226,138 visualizaciones
- 3,982 nuevos seguidores
- 3,061 seguidores netos logrados durante el mes



Visitas a las páginas de Twitter

- 648 tweets
- 9,418 impresiones de tweets
- 87,506 visitas
- 313 menciones
- 762 nuevos seguidores

Visitas a las páginas de Instagram

- 14,629 cuentas alcanzadas
- 1,204 visitas
- 2,166 me gusta en la página
- 289 seguidores
- 133 toques en el sitio web

Visitas en YouTube

- 15,743 vistas.
- 3,460 suscriptores.

VISITAS EN LOS PORTALES WEB:

PORTAL	NO. VISITAS
https://www.bienestareducativo.cdmx.gob.mx/	88,873
https://www.bienestareducativo.cdmx.gob.mx/uniformes-y-utiles-sedebrar	5,757
https://www.bienestareducativo.cdmx.gob.mx/va-seguro	7,378
https://www.maiorascuela.cdmx.gob.mx/	5,042
https://www.mibecasarmempasar.cdmx.gob.mx/	464,266



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMÁTICA



Ciudad de México, a 13 de julio de 2022

FBE/DG/CCD/569/2022



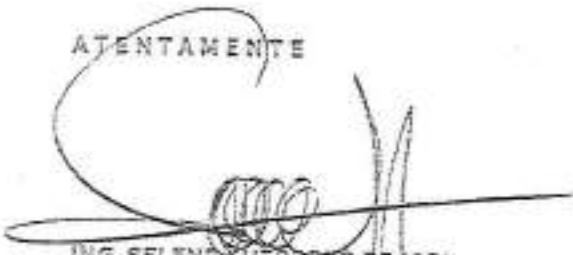
MTRO. MOISÉS GUZMÁN TINOCO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESENTE

En atención a su oficio FBE/DG/DAJ/310/2022, de fecha 13 de julio del 2022 en el que solicita el informe correspondiente al segundo trimestre (abril-mayo-junio) de 2022, el cual se presentará ante el Comité Técnico de la Tercera Sesión Ordinaria 2022, le comento que a través del presente.

Por lo anterior, adjunto el informe anteriormente mencionado.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ING. SELENE GUERRERO ROJAS
COORDINADORA DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMÁTICA

C.V.C.P. - Calle Felipe Vázquez, Dirección General de Políticas de Desarrollo Educativo y Cultural, Ciudad de México, CDMX.
SDR/jch

Este documento es propiedad del Fideicomiso Bienestar Educativo y no debe ser distribuido fuera de su ámbito de aplicación. Toda reproducción o modificación de su contenido sin el consentimiento escrito de la Coordinación de Comunicación, Difusión e Informática es estrictamente prohibida. Asimismo, se reserva el derecho de esta Coordinación de Comunicación, Difusión e Informática de utilizar, en todo momento, el contenido de este documento para fines de difusión e información pública, sin que ello implique responsabilidad alguna por parte de la persona o entidad que lo generó. Toda infracción de lo anterior será sancionada de acuerdo con lo establecido en el artículo 170 del Reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales de esta Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO BIENESTAR
EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, No. 2152-6
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022

6.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.





Ciudad de México, a 21 de julio de 2022

FBE/DG/DAF/911/2022

MTRO. MOISÉS GUZMÁN TINOCO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Me refiero a su oficio número FBE/DG/DAJ/312/2022 por medio del cual solicita el informe ejecutivo de gestión correspondiente al segundo trimestre de (abril-junio) de dos mil veintidós, del Informe de la Dirección General del Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México.

Al respecto hago entrega del informe de gestión correspondiente al segundo trimestre de (abril-junio) de dos mil veintidós, con los siguientes puntos:

- Los resultados relevantes obtenidos, esta Dirección de Administración y Finanzas, derivado de las funciones que tiene, integra los resultados e informes finales en el cuarto trimestre de cada ejercicio fiscal.
- El avance del ejercicio del Presupuesto que fue destinado a su Unidad Administrativa en cumplimiento al objetivo del Fideicomiso, se encuentra descrito dentro del informe Financiero, por partida y de acuerdo al Presupuesto autorizado para el ejercicio 2022, el Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México.
- El avance del ejercicio del patrimonio fideicomitado en cumplimiento al objetivo del Fideicomiso, se encuentra descrito por partida, tanto por gasto de cada partida, como dentro del informe de adquisiciones, arrendamiento y prestación de servicios, por los recursos erogados por el Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México de acuerdo al Presupuesto autorizado para el ejercicio 2022.
- Las acciones correctivas y áreas de oportunidad del Programa que atiende. No aplica
- Los reportes especiales cuantitativos y cualitativos de sus actividades. No aplica

Por lo que, se servirá encontrar anexo al presente, el informe impreso correspondiente al segundo trimestre de (abril-junio) de dos mil veintidós por parte de esta Dirección de Administración y Finanzas, el cual contempla la información de la Subdirección de Finanzas y la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales y Administración de Capital Humano, es importante mencionar que los archivos electrónicos fueron enviados a los siguientes correos institucionales direcciondeasuntosjuridicos@bienestaredu.cdmx.gob.mx y moises.guzman@bienestaredu.cdmx.gob.mx.

Sin otro particular por el momento aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LICDA. GUADALUPE CÓRDOVA ISLAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c. c.p. - Profra. Rita Salgado Vázquez, Directora General en el FIDEIEN

Lic. Luis Alonso Ramírez Aguilá, Elaboré





Gobierno de la Ciudad de México

FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS

197



Ciudad de México, a 19 de julio de 2022
FBE/DG/DAF/SF/0693/2022


LCDA. GUADALUPE CORDOVA ISLAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

En atención a su oficio No. FBE/DG/DAF/0862/2022, de fecha 12 de julio del presente año, en el cual solicita puntos inherentes a esta Subdirección, los cuales formarán parte del Informe de Gestión de la Directora General correspondiente al periodo abril - junio de 2022.

Por lo anterior, me permito enviar a Usted la información solicitada, la cual se encuentra anexa a este oficio en forma impresa y medio magnético.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


L.A. IRMA URIBE ARREDONDO CEPEDA
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

Cc: Cop. Profr. Rita Salgado Viquez - Directora General del Fideicomiso Director Educativo de la Ciudad de México. rita.salgado@fidcombieduc.gob.mx

Elaboró: Silvia A. Limón Carrasco 

La información contenida en el presente oficio y/o material adjunto es exclusiva de la persona a quien se envía y no debe ser divulgada ni utilizada para fines ajenos a los que se destinó. Toda reproducción o uso no autorizado sin el consentimiento escrito de la Secretaría de Educación Pública de la Ciudad de México es estrictamente prohibido. Queda permitida cualquier reproducción o uso no autorizado, por razones de interés público o de acceso a la información, siempre y cuando se cite la fuente de donde se obtuvo la información. El Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México, salvaguarda los derechos de acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO ENERO - JUNIO DE 2022

I. Presupuesto autorizado y modificado

El presupuesto original asignado y modificado es de \$7,381'017,663.00 (Siete mil trescientos ochenta y un millones diecisiete mil seiscientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N); y el ejercido por su parte asciende a la cantidad de \$3,321'577,214.98 (Tres mil trescientos veintidós millones quinientos setenta y siete mil doscientos catorce pesos 98/100 M.N).

La evolución del presupuesto del periodo enero - junio 2022 que se informa, se muestra a continuación:

Presupuesto original, modificado, programado y ejercido

Cifras en pesos al 30 de junio de 2022

Capítulo	Original	ENERO - JUNIO 2022			Programado - Ejercicio	
		Modificado	Programado	Ejercido	Variación	%
1000	31,652,312.00	31,652,312.00	18,555,166.00	15,448,450.56	3,106,715.44	16.74
2000	3,451,237.00	3,451,237.00	917,000.00	435,549.50	481,450.50	52.50
3000	46,350,965.00	46,350,965.00	24,043,338.00	17,867,828.60	6,175,509.40	25.68
4000	7,299,344,718.00	7,299,344,718.00	3,683,521,638.00	3,287,825,386.32	395,696,251.68	10.74
7000	218,431.00	218,431.00	-	-	-	0.00
TOTAL	7,381,017,663.00	7,381,017,663.00	3,727,037,142.00	3,321,577,214.98	405,459,927.02	10.88

El presupuesto programado para el periodo de enero-junio fue de \$3,727'037,142.00 (Tres mil setecientos veintisiete millones, treinta y siete mil ciento cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), de los cuales se ejercieron \$3,321'577,214.98 (Tres mil trescientos veintidós millones quinientos setenta y siete mil doscientos catorce pesos 98/100 M.N); que representa el 89.12% del presupuesto programado al periodo, explicándose las variaciones por capítulo de gasto de la siguiente manera:



1000 Servicios Personales

La variación de \$3'106,715.44 se debe principalmente a que el gasto de la segunda quincena de las nóminas de estructura y de estabilidad laboral se reflejará en el mes de julio, en el mismo caso se encuentra el mes de junio de los honorarios asimilados a salarios. Asimismo las aportaciones al ISSSTE de la segunda quincena de mayo y primera quincena de junio y las aportaciones de retiro y vivienda del segundo bimestre del año en curso, su gasto se verá reflejado hasta el siguiente mes. Asimismo, hay constantes movimientos del personal, lo que provoca que algunas plazas se encuentren no ocupadas durante el periodo.

2000 Materiales y Suministros

La variación de \$481,450.50 se encuentra sobre todo en las partidas siguientes: 2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, debido a que al cierre del periodo no se contó con el contrato de tóner; 2152 Material gráfico institucional, que representa el 51.51% de la diferencia, donde se pagaron las facturas que fueron recibidas al periodo, esta partida se encuentra comprometida en su totalidad y 2611 Combustibles, lubricantes y aditivos, debido a que la modificación del compromiso del convenio de gasolina del mes de mayo fue autorizado después del cierre del Sistema SAP-GRP.

3000 Servicios Generales

La variación de \$6'175,509.40 se observa principalmente en la partida 3171 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información, debido a que al periodo no se han recibido las facturas del servicio de Internet; en cuanto a las partidas: 3191 Servicios integrales y otros servicios, por el servicio de radiocomunicación, 3221 Arrendamiento de edificios y 3581 Servicios de limpieza y manejo de desechos, el monto ejercido de dichas partidas, contemplan los pagos hasta el mes de abril y en la 3381 Servicios de vigilancia, el pago está hasta marzo. En cuanto a la 3391 Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros, que representa el 29.78% de la variación, son los servicios profesionales que se pagan a mes vencido, y la partida 3291 Otros arrendamientos representa el 11.61% de la variación.

4000 Ayudas, Subsidios y Transferencias

La variación de \$395,696,251.68, es debido a que las ayudas sociales de los programas: Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar que representa el 81.6% de la variación y Beca Leona Vicario con el 9.7%, se dispersan conforme a la solicitud del Área a cargo de cada programa; Servidores de la Ciudad.Educación el mes de junio se verá reflejado hasta el próximo mes, ya que se registra a mes vencido y Seguro Contra Accidentes Va Segur@ se pagó al mes de abril. Todas las dispersiones son de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación del año 2022 y sus modificaciones, de acuerdo a lo publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.



II. Afectaciones Presupuestales.

Afectación 36PFEG 631

Compensada con el objeto de contar con los recursos necesarios en la partida 3363 "Servicios de impresión en medios masivos", para realizar las publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de las modificaciones a las Reglas de Operación de los Programas Sociales, para dar a conocer los enlaces electrónicos donde pueden ser consultadas las convocatorias de los Programas, entre otros, por un importe de \$150,000.00.

Afectación 36PFEG 633

Compensada con objeto de contar con la solvencia para estar en posibilidad de contratar el servicio de un Notario, quien se encargará de otorgar validez jurídica a la firma de quien asume representación legal por parte de esta Entidad. A fin de que expida un Poder General para Pleitos y Cobranzas, por un importe de \$4,800.00.

Afectación 36PFEG 979

Compensada con objeto de contar con los recursos para el servicio de fotocopiado en el destino de gasto 00 Gasto Normal, derivado de que el contrato dejó de ser multianual ya que mediante oficio FEG/DG/DAF/JUDRMACH/0181/2022, el Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales y Administración de Capital Humano envió el contrato consolidado número DEAS-09-2022 de TEC PLUS, S.A. de C.V., con el cual quedó formalizado el servicio de fotocopiado blanco y negro y de color del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, por un importe de \$100,000.00.

Afectación 36PFEG 1129

Compensada como complemento a la afectación A 36 PF EG 633, derivado de que se consideró el monto neto a pagar y faltó incluir el importe de los impuestos, para la contratación del servicio de un Notario, por un importe de \$503.50.

Afectación 36PFEG 1433

Compensada con objeto de adecuar la calendarización trimestral de los recursos fiscales de acuerdo con las necesidades reales de gasto del Fideicomiso, por un importe de \$758'237,641.35.

Afectación 36PFEG 1435

Compensada con objeto adecuar el calendario de los recursos propios de acuerdo con las necesidades reales de gasto del Fideicomiso, por un importe de \$2'602,301.48

Afectación 36PFEG 1448

Compensada con objeto de adecuar la calendarización trimestral de los recursos fiscales (aportaciones) de acuerdo con las necesidades reales de gasto del Fideicomiso Educación Garantizada, por un importe de \$157'411,146.93.



III. Ejercicio por área funcional

PRESUPUESTO MODIFICADO Y EJERCIDO POR ÁREA FUNCIONAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO - JUNIO 2022								
PP	H	FB	SF	Al	PRESUPUESTO			
					Modificado	Ejercido	Variación	
					7,381,017,663.00	3,321,577,216.98	4,059,440,446.02	
M004					33,951,607.00	15,928,130.72	18,023,476.28	
	2	5	1	104	Administración de Capital Humano	33,951,607.00	15,928,130.72	18,023,476.28
M002					218,631.00	-	218,631.00	
	2	5	1	238	Contingencias	218,631.00	-	218,631.00
N091					90,000.00	-	90,000.00	
	1	7	2	002	Gestión Integral de Riesgo en Materia de Protección Civil	90,000.00	-	90,000.00
O001					47,342,907.00	17,823,697.94	29,519,209.06	
	3	9	3	001	Función Pública y Buen Gobierno	47,342,907.00	17,823,697.94	29,519,209.06
P001					30,000.00	-	30,000.00	
	1	2	4	003	Transversalización de la Perspectiva de Género	30,000.00	-	30,000.00
P002					20,000.00	-	20,000.00	
	1	2	4	004	Transversalización del Enfoque de Derechos Humanos	20,000.00	-	20,000.00
P004					20,000.00	-	20,000.00	
	2	6	8	294	Transversalización de la Perspectiva de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia	20,000.00	-	20,000.00
S026					350,000,000.00	250,000,000.00	100,000,000.00	
	2	5	1	231	Apoyo para Mantenimiento Menor a Escuelas Públicas de Educación Básica	350,000,000.00	250,000,000.00	100,000,000.00
S033					250,818,588.00	74,123,256.00	176,695,332.00	
	2	5	1	205	Leona Vicario	250,818,588.00	74,123,256.00	176,695,332.00
S035					127,574,220.00	31,670,436.00	95,903,784.00	
	2	5	6	005	Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares	127,574,220.00	31,670,436.00	95,903,784.00
S074					5,405,420,150.00	2,920,331,597.57	2,485,088,552.43	
	2	5	1	226	Fortalecimiento de la Cohesión Social	5,405,420,150.00	2,920,331,597.57	2,485,088,552.43
S209					16,545,456.00	6,363,627.00	10,181,829.00	
	2	5	1	226	Fortalecimiento de la Cohesión Social	16,545,456.00	6,363,627.00	10,181,829.00
S220					1,138,020,469.00	-	1,138,020,469.00	
	2	5	1	209	Uniformes Escolares Gratuitos	1,138,020,469.00	-	1,138,020,469.00
U026					10,965,835.00	5,336,469.75	5,629,365.25	
	2	6	8	244	Apoyos y Servicios Sociales	10,965,835.00	5,336,469.75	5,629,365.25



Área funcional 1 2 4 004 P002: Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos

La variación refiere al recurso que se ejercerá en el segundo semestre del año en curso, derivado de que en el periodo que se reporta no se programó recurso a ejercer y se encuentra en el capítulo 3000 "Servicios Generales" partida 3391 "Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros".

Área funcional 2 6 8 294 P004: Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.

La variación refiere al recurso que se ejercerá en el segundo semestre del año en curso, derivado de que en el periodo que se reporta no se programó recurso a ejercer y se encuentra en el capítulo 3000 "Servicios Generales" partida 3391 "Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros".

Área funcional 2 5 1 231 S026: Mejor Escuela (Apoyo para mantenimiento menor a Escuelas Públicas de Educación Básica de la Ciudad de México, la Escuela es Nuestra- Mejor Escuela)

La variación refiere al recurso que se ejercerá en el segundo semestre del año en curso, derivado de que en el periodo que se reporta se ejerció lo que se programó, los apoyos se gestionaron conforme a la solicitud de la Dirección a cargo del Programa de acuerdo con lo establecido en la Reglas de Operación del Programa de Apoyo, publicadas en las Gacetas Oficiales de la Ciudad de México 760, de fecha 03 de enero de 2022 y 855 de fecha 20 de mayo de 2022.

Área funcional 2 5 1 205 S033: Programa Becas Escolares para Niñas y Niños en Condiciones de Vulnerabilidad Social (Más becas, mejor educación) (Beca Leona Vicario de la Ciudad de México 2022)

La variación refiere al recurso que se ejercerá en el segundo semestre del año en curso, derivado de que en el periodo que se reporta se ejerció de acuerdo a las ayudas que se gestionaron conforme a la solicitud de la Dirección a cargo del Programa de acuerdo con lo establecido en la Reglas de Operación del Programa Social, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 768, de fecha 13 de enero de 2022.

Área funcional 2 5 6 005 S055: Seguro contra accidentes personales de escolares, "Va segur@" (Seguro contra Accidentes Personales de Escolares Va Segur@, para el Ejercicio 2022).

La variación refiere al recurso que se ejercerá en el segundo semestre del año en curso, derivado de que en el periodo que se reporta se pagó el seguro de la póliza contratada con Seguros Atlas, S.A., al mes de abril y se encuentra en el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" partida 4412 "Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos", de acuerdo con lo establecido en la Reglas de Operación del Programa, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 758 Bis, de fecha 30 de diciembre de 2021.

Área funcional 2 5 1 226 S074: Mi Beca Para Empezar (Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar).

La variación refiere al recurso que se ejercerá en el segundo semestre del año en curso, derivado de que en el periodo que se reporta se ejerció de acuerdo a las ayudas que se gestionaron conforme a la solicitud de la Dirección a cargo del Programa de acuerdo con lo establecido en la Reglas de Operación del



La variación de las áreas funcionales al período que se informa se explica a continuación:

Área funcional 2 5 1 104 M001: Actividades de Apoyo Administrativo

La variación se encuentra principalmente en partidas del capítulo 1000 "Servicios Personales"; esto se debe principalmente, a movimientos de personal en el período, lo que provoca que algunas plazas se encuentren no ocupadas durante 1 o 2 quincenas. Asimismo el gasto de la segunda quincena de las nóminas de estructura y de estabilidad laboral se reflejará en el mes de julio, en el mismo caso se encuentra el mes de junio de los honorarios asimilados a salarios.

Área funcional 2 5 1 298 M002: Contingencias

La variación refiere al recurso que se ejercerá en el segundo semestre del año en curso, derivado de que en el período que se reporta no se programó recurso a ejercer y se encuentra en partida 7921 "Contingencias socioeconómicas".

Área funcional 1 7 2 002 N001: Cumplimiento de los Programas de Protección Civil.

La variación refiere al recurso que se ejercerá en el segundo semestre del año en curso, derivado de que en el período que se reporta no se programó recurso a ejercer y se encuentra en el capítulo 3000 "Servicios Generales" partidas 3371 "Servicios de protección y seguridad" y 3391 "Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros".

Área funcional 3 9 3 001 0001: Actividades de apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno

La variación se encuentra principalmente en los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales"; las partidas con mayor relevancia son: partida 2111 "Materiales, útiles y equipos menores de oficina"; 2152 "Material gráfico institucional" y 2611 "Combustibles, lubricantes y aditivos", recurso comprometido, del cual se pagaron las facturas que fueron remitidas al período; 2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones debido a que al período no se contaba con el contrato consolidado de tóner; 2941 "Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información" partida no adjudicada al período. En Servicios Generales partidas 3221 "Arrendamiento de edificios"; 3381 "Servicios de vigilancia" y 3581 "Servicios de limpieza y manejo de desechos", se debe principalmente a que los compromisos se formalizaron de manera oportuna sin embargo el proveedor presentó la factura de forma extemporánea, partida 3291 "Otros arrendamientos" no está adjudicada en su totalidad al período. Para el caso particular de la partida 3391 "Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros", la cual representa el 45.8% de la variación total, son los servicios profesionales que se pagan a mes vencido.

Área funcional 1 2 4 003 P001: Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y las Mujeres

La variación refiere al recurso que se ejercerá en el segundo semestre del año en curso, derivado de que en el período que se reporta no se programó recurso a ejercer y se encuentra en el capítulo 3000 "Servicios Generales" partida 3391 "Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros".



Programa Social, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 758 Bis, de fecha 30 de diciembre de 2021.

Área funcional 2 5 1 226 S209: Servidores de la Educación (Servidores de la Ciudad. Educación).

La variación refiere al recurso que se ejercerá en el segundo semestre del año en curso, derivado de que en el periodo que se reporta se pagaron los apoyos al mes de mayo, las ayudas se gestionaron conforme a la solicitud de la Dirección a cargo del Programa de acuerdo con lo establecido en la Reglas de Operación del Programa Social, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 759, de fecha 31 de diciembre de 2021.


Área funcional 2 5 1 209 S210: Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos (Uniformes y Útiles Escolares).

La variación refiere al recurso que se ejercerá en el segundo semestre del año en curso, derivado de que en el periodo que se reporta no se programó recurso a ejercer y se encuentra en el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" partida 4412 "Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos".


Área funcional 2 6 8 244 U026: Apoyos y Servicios Sociales (Beca de Asistencia, atención e inclusión para niñas, niños, adolescentes y jóvenes familiares de las personas sensiblemente afectadas en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro 2022).

La variación refiere al recurso que se ejercerá para el segundo semestre del año en curso, al periodo se tiene ejercido al mes de junio, las ayudas se gestionaron conforme a la solicitud de la Dirección a cargo del Programa de acuerdo con lo establecido en la Reglas de Operación del Programa Social, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 758 Bis, de fecha 30 de diciembre de 2021.

Elaboró


L.C.P. Silvia A. Limón Carmona
Presupuesto

Autorizó

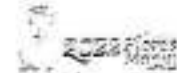

L.A. Irma Brice Arredondo Cepeda
Subdirectora de Finanzas



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

205



Ciudad de México a 20 de julio de 2022
FBE/DG/DAF/JUDRMACH/0947/2022


LCDA. GUADALUPE CÓRDOVA ISLAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

Hago referencia a su oficio FBE/DG/DAF/0863/2022 por el cual solicita se dé respuesta a los puntos inherentes a la Jefatura a mi cargo, concernientes al Informe de Gestión de la Directora General correspondiente al periodo abril-junio de 2022.

A este respecto, se anexa al presente la respuesta a cada uno de los puntos con las características solicitadas en el oficio de referencia.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. JESÚS ROSALES VÁZQUEZ
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES Y ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO



C. c. e. p. - Profa. Rita Salgado Vázquez - Directora General del Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México

E. Hon. Lic. Carlos Daniel Vázquez Cabrera - Honorario

La información contenida en este correo electrónico y/o material adjunto es exclusiva de la persona a quien se le ha enviado y puede contener información privilegiada y/o información restringida en su totalidad de reserva y/o confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos 182 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Mecanismos de Cuenta de la Ciudad de México y de los Artículos 1, 23 fracción II, XIX, 25 fracción I, V y VII, 26 fracción I y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Materia de Sujetos Obligados de la COPIA. Si presenta correo y sus anexos pueden ser objeto de solicitudes de información pública y/o información de Datos Personales, si usted no es el destinatario del mismo, por favor repórtele inmediatamente al remitente del correo y télelo. Queda prohibido cualquier uso, reproducción o corrección a este correo, por personas o entidades distintas al destinatario legítimo. Si es correo electrónico no garantamos ni damos por considerada como fehaciente la entrega material legal, laboral, contractual o de otro índole similar.
El Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México, salvaguardando sus derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

INFORME DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL-JUNIO DEL EJERCICIO 2022.

1. Modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones.

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	MONTO	ARTÍCULO 1	ARTÍCULO 30	ARTÍCULO 54	ARTÍCULO 55	ARTÍCULO 23	ARTÍCULO 57
Inicial	\$167,877,526.00 CIENTO Y SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VENTISEIS PESOS 00/100 M.N.	\$4,050,950.00	\$8,375,878.00	\$154,356,733.00	\$1,093,965.00	\$0.00	\$0.00
Primer Trimestre (Abril-Junio)	162,298,871.81 CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 81/100 M.N.	\$3,675,278.00	\$0.00	\$155,035,739.03	\$1,587,853.98	\$0.00	\$0.00

II.- Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios

N°	SESIÓN	FECHA	CASOS QUE SE SOMETIERON
1	Cuarta Sesión Ordinaria	28 de abril	<p>1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal</p> <p>2. Lectura y aprobación del Orden del día</p> <p>3. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 24 de marzo de 2022</p> <p>4. Seguimiento de acuerdos Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 24 de marzo de 2022</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo Número 02/3era ORD/2022 • Acuerdo Número 03/3era ORD/2022 • Acuerdo Número 04/3era ORD/2022 • Acuerdo Número 05/3era ORD/2022 <p>5. Presentación del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México, correspondiente al Primer Trimestre 2022.</p> <p>6. En cumplimiento al Acuerdo por el que se emite los Lineamientos para la Elaboración, Actualización y Modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el ejercicio fiscal 2022 en su Capítulo III, Sección III en consideración a lo dispuesto en el Artículo 53 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se presenta para su conocimiento el acuse electrónico del reporte mensual de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios como casos de excepción a la licitación pública de conformidad a los artículos 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, correspondiente al mes de marzo de 2022.</p> <p>7. De conformidad con lo establecido por los artículos 21 fracción VI y 21 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se le informa a este Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México de la contratación de Servicios Profesionales prestados por Personas Físicas realizada dentro de los periodos del 01 de marzo al 31 de diciembre y del 16 de marzo al 31 de diciembre del 2022, bajo la hipótesis normativa que prevé el artículo 54 fracción XII de la Ley antes aludida, mismo que coadyuvan con la Administración de la Entidad en forma personal, interna y directa.</p> <p>8. Asuntos Generales</p> <p>9. Cierre de la Sesión</p>
2	Quinta Sesión Ordinaria	30 de mayo	<p>1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal</p> <p>2. Lectura y aprobación del Orden del día</p> <p>3. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 28 de abril de 2022</p> <p>4. Seguimiento de acuerdos Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 28 de abril de 2022</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo Número 02/4ta ORD/2022

			<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo Número 03/4ta ORD/2022 • Acuerdo Número 04/4ta ORD/2022 • Acuerdo Número 05/4ta ORD/2022 • Acuerdo Número 06/4ta ORD/2022 <p>5. En cumplimiento al Acuerdo por el que se emite los Lineamientos para la Elaboración, Actualización y Modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el ejercicio fiscal 2022 en su Capítulo III, Sección III en consideración a lo dispuesto en el Artículo 53 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se presenta para su conocimiento el acuse electrónico del reporte mensual de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios como casos de excepción a la licitación pública de conformidad a los artículos 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, correspondiente al mes de abril de 2022.</p> <p>6. De conformidad con lo establecido por los artículos 21 fracción VI y 21 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se le informa a este Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México de la contratación de Servicios Profesionales prestados por Personas Físicas realizada dentro del periodo del 01 de abril al 31 de diciembre del 2022, bajo la hipótesis normativa que prevé el artículo 54 fracción XII de la Ley antes aludida, mismo que coadyuvan con la Administración de la Entidad en forma personal, interna y directa.</p> <p>7. Asuntos Generales 8. Cierre de la Sesión</p>
3	Sexta Sesión Ordinaria	23 de junio	<p>1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal 2. Lectura y aprobación del Orden del día 3. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 30 de mayo de 2022 4. Seguimiento de acuerdos Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 30 de mayo de 2022</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo Número 02/5ta ORD/2022 • Acuerdo Número 03/5ta ORD/2022 • Acuerdo Número 04/5ta ORD/2022 • Acuerdo Número 05/5ta ORD/2022 <p>5. En cumplimiento al Acuerdo por el que se emite los Lineamientos para la Elaboración, Actualización y Modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el ejercicio fiscal 2022 en su Capítulo III, Sección III en consideración a lo dispuesto en el Artículo 53 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se presenta para su conocimiento el acuse electrónico del reporte mensual de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios como casos de excepción a la licitación pública de conformidad a los artículos 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>

		<p>correspondiente al mes de mayo de 2022.</p> <p>6. De conformidad con lo establecido por los artículos 21 fracción VI y 21 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se le informa a este Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México de la contratación de Servicios Profesionales prestados por Personas Físicas realizada dentro del periodo del 17 de mayo al 31 de diciembre del 2022, bajo la hipótesis normativa que prevé el artículo 54 fracción XII de la Ley antes aludida, mismo que coadyuvan con la Administración de la Entidad en forma personal, interna y directa.</p> <p>7. Asuntos Generales</p> <p>8. Cierre de la Sesión</p>
--	--	---

III. Procedimientos utilizados en la contratación para Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

Artículo 1. Contratos con otras dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones o entidades de la Administración Pública del Distrito Federal.

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
No se realizo ninguna contratación			

Artículo 30. Licitaciones Públicas.

N° de contrato	Descripción del bien o servicio	Proveedor	Monto
No se realizo ninguna contratación			

Adquisiciones consolidadas.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	MONTO (CONSOLIDADO)
No se realizo ninguna contratación	

Artículo 54, Excepciones a la Licitación Pública: Procedimientos de invitación a cuando menos tres proveedores o por adjudicación directa.

N° DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
PEG/SERVPROP/202/2022	APOYAR EN LA REVISIÓN JURÍDICA DE LOS CONTRATOS, SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS, ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS, ASÍ COMO APOYO EN LA INTEGRACIÓN DE INFORMES DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.	ULISES LÓPEZ CLARMENTE	\$148,837.50 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE 50/100 M.N.)
PEG/SERVPROP/203/2022	APOYAR EN LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMATICA EN LA EDICIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE IMÁGENES DIGITALES, ASÍ COMO EN LA EDICIÓN Y CREACIÓN DE VIDEO EN REDES SOCIALES DEL FIDEICOMISO.	PABLO ALEJANDRO VILLA MALDONADO	\$140,940.00 (CIENTO CUARENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA 00/100 M.N.)
PEG/SERVPROP/204/2022	APOYAR EN LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMATICA EN LA EDICIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE IMÁGENES DIGITALES, ASÍ COMO EN LA EDICIÓN Y CREACIÓN DE VIDEO EN REDES SOCIALES DEL FIDEICOMISO.	JESÚS ALPONSO IBÁÑEZ FLORES	\$140,940.00 (CIENTO CUARENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA 00/100 M.N.)
PEG/SERVPROP/205/2022	APOYAR Y DAR SEGUIMIENTO A LA REVISIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS, JUICIOS LABORALES, JUICIOS DE AMPARO, DENUNCIAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO Y AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO COADYUVAR PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS CARPETAS QUE CONTIENEN LA INFORMACIÓN PARA LAS SESIONES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEGAR Y ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA.	RENE ISRAEL SALAS MORALES	\$311,148.63 (TRESCIENTOS ONCE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO 63/100 M.N.)
PIB/SERVPROP/206/2022	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES.	DANIELA VALDÉS RIVERA	\$168,925.00 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO 00/100 M.N.)

			M.N.)
FBE/SERVPROF/207/2022	<p>ACOMPANAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIA, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN.</p> <p>APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES,</p> <p>ACOMPANAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIA, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN.</p>	AIDE FLORES FLORES	\$251,534.08 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO 08/100 M.N.)
FBE/SERVPROF/208/2022	<p>APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES,</p> <p>ACOMPANAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIA, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN.</p>	ANDREA RODELA DORANTES	\$44,370.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA 00/100 M.N.)
FBE/SERVPROF/209/2022	<p>APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES,</p> <p>ACOMPANAMIENTO DE LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIA, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN.</p>	OSCAR RENE PATRICIO GALINDO	\$157,325.00 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO 00/100 M.N.)
FBE/SERVPROF/210/2022	<p>APOYAR EN LA ATENCIÓN E INCIDENCIAS DE BENEFICIARIOS QUE ACUDEN AL FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	MIGUEL ANGEL MONROY CARRILLO	\$150,800.00 (CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS

	CORRESPONDIENTES A LA COORDINACIÓN DE APOYOS ESCOLARES.		00/100 M.N.)
FBE/SERVPROF/211/2022	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO DEL PROGRAMA "BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR", EN LA DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS, CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉES DE PADRES DE FAMILIA, ENTREGA DE APOYOS Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS HASTA SU CONCLUSIÓN.	FABIOLA MARGARITA MATEOS GARCIA	\$144,202.50 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DOS 50/100 M.N.)
FBE/SERVPROF/212/2022	APOYAR EN LA COORDINACIÓN Y VISITAS TÉCNICAS A PLANTELES ESCOLARES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA REVISIÓN DE PRESUPUESTOS Y COTIZACIONES PROPUESTOS POR LAS ESCUELAS, ASÍ COMO LLEVAR A CABO CONCILIACIONES PARA SU MANTENIMIENTO Y BUEN FUNCIONAMIENTO.	GUADALLUPE ANTONIO MIGUEL	\$147,706.67 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SEIS 67/100 M.N.)

Artículo 55. Excepciones a la Licitación Pública: Procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres proveedores o por adjudicación directa cuando el importe de cada operación no exceda de los montos de actuación.

Nº DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
FBE/SER/P/001/2022	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	ANTONIO ISAAC IBARRA ALVARADO	197,200.00 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
FBE/ADQ/P/002/2022	ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	AIM BIENES Y SERVICIOS, S.A. P I DE C.V.	199,398.78 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 78/100 M.N.)

Artículo 57. Contratación directa de las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios cuando se trate de caso fortuito, fuerza mayor, desastre o peligro la seguridad e integridad de los habitantes del Distrito Federal.

Nº DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
No se realizó ninguna contratación			

Convenios modificatorios.

Nº DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO FEG/SER/004/2022	CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA VA SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES, "VA SEGURO@".	SEGURO ATLAS, S.A.	\$47,639.73 (CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE 73/100 M.N.)
TERCER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO FBE/SER/004/2022	CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA VA SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES, "VA SEGURO@".	SEGURO ATLAS, S.A.	00.00 CERO 00/100 M.N.
FBE/SER/003/2022-C1	PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO ADMINISTRATIVO ABIERTO NÚMERO FEG/SER/003/2022, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DEL FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO	JOSÉ SANTOS ROSAS SANDOVAL	00.00 CERO 00/100 M.N.
FBE/SER/005/2022-C1	PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO ADMINISTRATIVO ABIERTO NÚMERO FEG/SER/005/2022 "PROGRAMA BECA DE ASISTENCIA, ATENCIÓN E INCLUSIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES FAMILIARES DE LAS PERSONAS SENSIBLEMENTE AFECTADAS EN LA LÍNEA 12 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (STC) METRO	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	0.00 CERO 00/100 M.N.

CM/FBG/ADQ/006/2022-1	PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ADMINISTRATIVO ABIERTO FBG/ADQ/006/2022	CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE CV.	0.00 CERO 00/100 M.N.
FBE/SER/007/2022-C1	PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO ADMINISTRATIVO ABIERTO NÚMERO FEG/SER/007/2022 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL ALQUILER DE TODA CLASE DE ELEMENTOS NO CONTEMPLADOS, COMO SILLAS, MESAS, LONAS, CARPAS	PAOLA NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN	0.00 CERO 00/100 M.N.
FBE/SER/008/2022-C1	PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO FEG/SER/008/2022 SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA	SBM REVE, S.A. DE C.V.	0.00 CERO 00/100 M.N.
FBE/SER/009/2022-C1	PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO ADMINISTRATIVO ABIERTO NÚMERO FEG/SER/009/2022 PROGRAMA "LA ESCUELA ES MUESTRA-MEJOR ESCUELA"	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	0.00 CERO 00/100 M.N.
FBE/SER/010/2022-C1	PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO ADMINISTRATIVO ABIERTO NÚMERO FEG/SER/010/2022 "SERVIDORES DE LA CIUDAD. EDUCACIÓN"	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	0.00 CERO 00/100 M.N.
FBE/SER/011/2022-C1	PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO ADMINISTRATIVO ABIERTO NÚMERO FEG/SER/011/2022 "BECA LEONA VICARIO"	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	0.00 CERO 00/100 M.N.
FEG/SERVPROF/095/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	LUIS ALONSO RAMÍREZ AGUILA	0.00 CERO 00/100 M.N.
FEG/SERVPROF/096/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL	LUIS ANTONIO NOH HUESCA	0.00 CERO 00/100 M.N.

	DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"		
FEG/SERVPROF/097/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	LUIS ENRIQUE GARCÍA MURATALLA	0.00 CERO 00/100 M.N.
FEG/SERVPROF/098/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	GABRIEL ROMO JIMÉNEZ	0.00 CERO 00/100 M.N.
FEG/SERVPROF/099/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	LETICIA OFELIA LLANOS HERRANDEZ	0.00 CERO 00/100 M.N.
FEG/SERVPROF/100/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	HAYDEE SANCHEZ RODRIGUEZ	0.00 CERO 00/100 M.N.
FEG/SERVPROF/101/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO	DIANA	0.00

<p>FIG/SERVPROF/102/2022</p>	<p>POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO" ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"</p>	<p>MARGARITA BERMEO LUJCO</p>	<p>CERO 00/100 M.N.</p>
<p>FIG/SERVPROF/103/2022</p>	<p>ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"</p>	<p>MARY SOL MUÑOZ FRANCISCO</p>	<p>0.00 CERO 00/100 M.N.</p>
<p>FIG/SERVPROF/104/2022</p>	<p>ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"</p>	<p>ADRIANA PAOLA HERNANDEZ ANGELES</p>	<p>0.00 CERO 00/100 M.N.</p>
<p>FIG/SERVPROF/105/2022</p>	<p>ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"</p>	<p>JULIO MARTINEZ VILLARROEL</p>	<p>0.00 CERO 00/100 M.N.</p>
<p>FIG/SERVPROF/105/2022</p>	<p>ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>ERIC MENDOZA MARTINEZ</p>	<p>0.00 CERO 00/100 M.N.</p>

PEG/SERVPROF/106/2022	"FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO" ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	GERMAN SERRANO LOPEZ	0.00 CERO 00/100 M.N.
PEG/SERVPROF/107/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	ARTURO VEGA DARGENAS	0.00 CERO 00/100 M.N.
PEG/SERVPROF/108/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	VICTOR HUGO CONTRERAS ROMERO	0.00 CERO 00/100 M.N.
PEG/SERVPROF/109/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	MANUEL MARTINEZ DIAZ	0.00 CERO 00/100 M.N.
PEG/SERVPROF/110/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL	LUIS DAVID VALDEZ CRUZ	0.00 CERO 00/100 M.N.

PEG/SERVPROF/111/2022	DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO" ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	BELEN GUADALUPE DEL CASTILLO ROSAS	0.00 CERO 00/100 M.N.
PEG/SERVPROF/112/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	SHANA IC HERNÁNDEZ LÓPEZ	0.00 CERO 00/100 M.N.
PEG/SERVPROF/113/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	AURORA ARMENTA SALAZAR	0.00 CERO 00/100 M.N.
PEG/SERVPROF/114/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ	0.00 CERO 00/100 M.N.
PEG/SERVPROF/115/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A	EMILIANO VALLER RAMÍREZ	0.00 CERO 00/100 M.N.

	LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"		
FEG/SERVPROF/116/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	JOSÉ ENRIQUE MONROY CAMARENA	0.00 CERO 00/100 M.N.
FEG/SERVPROF/117/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	KARINA JAQUELINE ALVAREZ GARCIA	0.00 CERO 00/100 M.N.
FEG/SERVPROF/118/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	SEIDY MARIANA CISNEROS GOMEZ	0.00 CERO 00/100 M.N.
FEG/SERVPROF/119/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	HUGO ENRIQUE OLVERA APONTE	0.00 CERO 00/100 M.N.

FEQ/SERVPROP/120/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	SERGIO ANTONIO HERNANDEZ ORTEGA	0.00 CERO 00/100 M.N.
FEQ/SERVPROP/122/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	ALEXIS ANGELES AYALA	0.00 CERO 00/100 M.N.
FEQ/SERVPROP/123/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	MICHEL ALDAR CUEVAS CASTAÑEDA	0.00 CERO 00/100 M.N.
FEQ/SERVPROP/124/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	MONTSERRAT MARTINEZ DIAZ	0.00 CERO 00/100 M.N.
FEQ/SERVPROP/125/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	YURITZY ELIZAMA DAVILA MEDINA	0.00 CERO 00/100 M.N.

PEG/SERVPROF/126/2022	BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO" ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	JORGE LUIS SAUCEDO BARBOSA	0.00 CERO 00/100 M.N.
PEG/SERVPROF/127/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	DAVID EMIGDIO GONZALEZ GUZMAN	0.00 CERO 00/100 M.N.
PEG/SERVPROF/128/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	ANTONIO JIMENEZ CHAVEZ	0.00 CERO 00/100 M.N.
PEG/SERVPROF/129/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	ARIANA JANAI CASTILLO CARALLERO	0.00 CERO 00/100 M.N.
PEG/SERVPROF/130/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	CLAUDIA LORENA CERVANTES ITTURBIDE	0.00 CERO 00/100 M.N.

FIG/SERVPROF/131/2022	"FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO" ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	NADIA CONTRERAS GALICIA	0.00 CERO 00/100 M.N.
FIG/SERVPROF/133/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	ARLETH DANIELA MARMOLEJO ESCAMILLA	0.00 CERO 00/100 M.N.
FIG/SERVPROF/134/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	MARCO ANTONIO RIVERA CORTES	0.00 CERO 00/100 M.N.
FIG/SERVPROF/135/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	OMAR GONZALEZ HERNANDEZ	0.00 CERO 00/100 M.N.
FIG/SERVPROF/136/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL	OSCAR CHAVEZ CASTILLO	0.00 CERO 00/100 M.N.

REG/SERVPROP/137/2022	DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO" ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	BLANCA LIDIA MARTINEZ HERNANDEZ	0.00 CERO 00/100 M.N.
REG/SERVPROP/138/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	MAURICIO GOMEZ GARNICA	0.00 CERO 00/100 M.N.
REG/SERVPROP/139/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	VERONICA QUIROZ GUADARRAMA	0.00 CERO 00/100 M.N.
REG/SERVPROP/142/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	ALEJANDRA ALVAREZ ALQUICIRA	0.00 CERO 00/100 M.N.
REG/SERVPROP/143/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A	MAGALI PRIMO JIMENEZ	0.00 CERO 00/100 M.N.

PEC/SERVPROF/145/2022	LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	STEPHANY SERRANO AZUCENO	0.00 CERO 00/100 M.N.
PEC/SERVPROF/146/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	ROSA BARRERA GOREA	0.00 CERO 00/100 M.N.
PEC/SERVPROF/147/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	ARISTÓVELIS GUTTÉRREZ LUGO	0.00 CERO 00/100 M.N.
PEC/SERVPROF/148/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	ARMANDO CARDONA GÓMEZ	0.00 CERO 00/100 M.N.

FEG/SERVPROF/149/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	NANCY MARGARITA FLORES VERDE	0.00 CERO 00/100 M.N.
FEG/SERVPROF/150/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	ADRIANA MIRANDA ESPINOSA	0.00 CERO 00/100 M.N.
FEG/SERVPROF/151/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	MIRELLA MONDRAGON ESLAVA	0.00 CERO 00/100 M.N.
FEG/SERVPROF/152/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	RUBEN AMADOR VARGAS	0.00 CERO 00/100 M.N.
FEG/SERVPROF/153/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	VICTOR MUÑOZ SORIANO	0.00 CERO 00/100 M.N.

FIG/SERVPROF/154/2022	BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO* ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	JAVIER MARTINEZ RAMIREZ	0.00 CERO 00/100 M.N.
FIG/SERVPROF/155/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	JESUS ALBERTO JIMENEZ PAOLITTI	0.00 CERO 00/100 M.N.
FIG/SERVPROF/156/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	KARLA IVETTE GRANADOS MARTINEZ	0.00 CERO 00/100 M.N.
FIG/SERVPROF/158/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	CARLOS GIOVANNI CHAVEZ NETZAHUAL	0.00 CERO 00/100 M.N.
FIG/SERVPROF/159/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA	FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ SALVADOR	0.00 CERO 00/100 M.N.

	CUIDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"		
FEG/SERVPROF/160/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	ARACELI MARTINEZ NOGUERON	0.00 CERO 00/100 M.N.
FEG/SERVPROF/161/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	CALLI MARTINEZ MORELOS	0.00 CERO 00/100 M.N.
FEG/SERVPROF/162/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	GABRIEL ANTONIO SEGURA DEL CASTILLO	0.00 CERO 00/100 M.N.
FEG/SERVPROF/163/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	ISRAEL SOLIS DIAZ	0.00 CERO 00/100 M.N.
FEG/SERVPROF/164/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL	SILVIA GOMEZ MEDINA	0.00 CERO 00/100 M.N.

DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"			
ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	0.00 CERO 00/100 M.N.	CARLOS IVAN MARTINEZ VAZQUEZ	
ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	0.00 CERO 00/100 M.N.	NAHOMI COLIN PAZ	
ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	0.00 CERO 00/100 M.N.	FERNANDO GILBERTO OLIVARES FLORES	
ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	0.00 CERO 00/100 M.N.	GABRIELA LOPEZ CELIS	
ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	0.00 CERO 00/100 M.N.	PAOLA SAMANTA DIAZ CENTENO	
PEG/SERVPROF/165/2022			
PEG/SERVPROF/167/2022			
PEG/SERVPROF/168/2022			
PEG/SERVPROF/169/2022			
PEG/SERVPROF/171/2022			

	LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"		
FEG/SERVPROF/172/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	CESAR ARGEL LOPEZ LUNA	0.00 CERO 00/100 M.N.
FEG/SERVPROF/174/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	AZUCENA ABIGAIL SALVADOR ELIZONDO	0.00 CERO 00/100 M.N.
FEG/SERVPROF/175/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	JESUS ALBERTO GALICIA GUTIERREZ	0.00 CERO 00/100 M.N.
FEG/SERVPROF/176/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	ERIKA HERNANDEZ CASTAÑEDA	0.00 CERO 00/100 M.N.

FIG/SERVPROF/177/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	CHRISTOPHER RODRIGUEZ SALDAÑA	0.00 CERO 00/100 M.N.
FIG/SERVPROF/179/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	NATALIA SORIA ESTRELLA	0.00 CERO 00/100 M.N.
FIG/SERVPROF/180/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	FERNANDO RAMIREZ ZERMENO	0.00 CERO 00/100 M.N.
FIG/SERVPROF/181/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	JOSE ANTONIO CARDENAS PERDOMO	0.00 CERO 00/100 M.N.
FIG/SERVPROF/182/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	ELIAS TORRES REYNA	0.00 CERO 00/100 M.N.

FIG/SERVPROF/183/2022	BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO" ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	RICARDO LIMON ENRIQUEZ	0.00 CERO 00/100 M.N.
FIG/SERVPROF/184/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	MARIA EUGENIA PADILLA RIVAS	0.00 CERO 00/100 M.N.
FIG/SERVPROF/185/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	KARLA ESTEPHANIE GUERRA SILVA	0.00 CERO 00/100 M.N.
FIG/SERVPROF/186/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	ESTELA MARTINEZ CRUZ	0.00 CERO 00/100 M.N.
FIG/SERVPROF/187/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA	GILBERTO RAFAEL CANTON MENDEZ	0.00 CERO 00/100 M.N.

Y

	CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"		
FEQ/SERVPROF/188/2022		ALMA ROSA MARTÍNEZ GALICIA	0.00 CERO 00/100 M.N.
FEQ/SERVPROF/189/2022		SILVIA ALIANDRA LIMÓN CARMONA	0.00 CERO 00/100 M.N.
FEQ/SERVPROF/190/2022		PABLO ENRIQUE SANCHEZ LAZO	0.00 CERO 00/100 M.N.
FEQ/SERVPROF/191/2022		BLANCA ESTELA MARTÍNEZ	0.00 CERO 00/100 M.N.
FEQ/SERVPROF/192/2022		MARIA CELESTE MARQUEZ MEJIA	0.00 CERO 00/100 M.N.

	DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"		
FEQ/SERVPROF/193/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	ADRIANA MARTINEZ MORENO	0.00 CERO 00/100 M.N.
FEQ/SERVPROF/195/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	JHATZIRY ISABEL ARREGUIN ARMENTA	0.00 CERO 00/100 M.N.
FEQ/SERVPROF/196/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	SURIA DE LA GARZA ENRIQUEZ	0.00 CERO 00/100 M.N.
FEQ/SERVPROF/197/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	GISELA GARCIA CASILLAS	0.00 CERO 00/100 M.N.
FEQ/SERVPROF/198/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A	GILBERTO TELLESORO	0.00 CERO 00/100 M.N.

	LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO" ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	GARCÍA	
FIG/SERVPROP/199/2022		PEDRO TROHUA MARTINEZ ARTEAGA	0.00 CERO 00/100 M.N.
FIG/SERVPROP/200/2022		DIEGO OLGUIN AVALOS	0.00 CERO 00/100 M.N.
FIG/SERVPROP/201/2022		LAURA MIRIAM VERGEL JIMENEZ	0.00 CERO 00/100 M.N.
FIG/SERVPROP/202/2022		ULISES LOPEZ CLEMENTE	0.00 CERO 00/100 M.N.
FIG/SERVPROP/203/2022	ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO	PABLO	0.00

	<p>POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"</p> <p>ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"</p>	<p>ALEJANDRO VILLA MALDONADO</p>	<p>CERO 00/100 M.N.</p>
<p>FEG/SERVPROF/204/2022</p>	<p>JESUS ALFONSO IBAÑEZ FLORES</p>	<p>0.00 CERO 00/100 M.N.</p>	
<p>FEG/SERVPROF/205/2022</p>	<p>RENE ISRAEL SALAS MORALES</p>	<p>0.00 CERO 00/100 M.N.</p>	
<p>FBE/SERVPROF/206/2022</p>	<p>DANIELA VALDES RIVERA</p>	<p>0.00 CERO 00/100 M.N.</p>	
<p>FBE/SERVPROF/207/2022</p>	<p>AIDE FLORES FLORES</p>	<p>0.00 CERO 00/100 M.N.</p>	

✓

<p>PHH/SERVPROF/208/2022</p>	<p>BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO" ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"</p>	<p>ANDREA RODRIGUEZ DORANTES</p>	<p>0.00 CERO 00/100 M.N.</p>
<p>PHH/SERVPROF/209/2022</p>	<p>ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"</p>	<p>OSCAR RENE PATRICIO GALINDO</p>	<p>0.00 CERO 00/100 M.N.</p>
<p>PHH/SERVPROF/210/2022</p>	<p>ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"</p>	<p>MIGUEL ANGEL MONROY CARRILLO</p>	<p>0.00 CERO 00/100 M.N.</p>
<p>PHH/SERVPROF/211/2022</p>	<p>ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"</p>	<p>FABIOLA MARGARITA MATEOS GARCÍA</p>	<p>0.00 CERO 00/100 M.N.</p>
<p>PHH/SERVPROF/212/2022</p>	<p>ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL Y EL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA NOMENCLATURA DE LA ENTIDAD PARAESTATAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"</p>	<p>GUADALUPE ANTONIO MIGUEL</p>	<p>0.00 CERO 00/100 M.N.</p>

CIUDAD DE MÉXICO" POR "FIDUCIARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

*Información obtenida de los expedientes, archivos y documentos digitales y/o físicos que están en posesión de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales y Administración de Capital Humano.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO BIENESTAR
EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



2022 Flores
por Magón

FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, No. 2152-6
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022

7.- DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.







**FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, No. 2152-6
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

APOYO AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DURANTE EL PERIODO ENERO-MARZO

Descripción y objetivo: Por lo que hace a esta función y con fundamento en el Manual Administrativo del Fideicomiso vigente, esta Dirección da apoyo en los asuntos relacionados con la presentación de la carpeta ejecutiva para el Comité Técnico del Fideicomiso, con la finalidad de auxiliar a la Secretaría Técnica del Órgano de Gobierno del Fideicomiso.

SESIÓN	FECHA	ACUERDOS GENERADOS
Primera Sesión Extraordinaria 2022	04 de mayo de 2022	04
Tercera Sesión Extraordinaria 2022	30 de mayo de 2022	04
Segunda Sesión Ordinaria 2022	13 de junio de 2022	13

PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Descripción y objetivo: La Dirección de Asuntos Jurídicos, dentro de sus funciones establecidas en el Manual Administrativo del Fideicomiso, debe realizar las gestiones necesarias para la Publicación de Avisos y/o acuerdos de la competencia de la Entidad.

PERIODO	TOTAL DE OFICIOS Y/O CIRCULAR	OBJETIVO ALCANZADO
"Abril-Junio"	03	Se garantizan los principios de universalidad, igualdad, diversidad, equidad, máxima publicidad y transparencia, al publicar las disposiciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.



FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, No. 2152-6
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022

EMITIR CRITERIOS JURÍDICOS Y DE OPINIÓN A LAS ÁREAS INTERNAS RESPECTO
INSTRUMENTOS JURÍDICOS EN DONDE EL FIDEICOMISO SEA PARTE.

Descripción y objetivo: Por lo que hace a las funciones y con fundamento en el Manual Administrativo del Fideicomiso vigente, la Dirección debe emitir criterios jurídicos y de opinión a las áreas internas mediante la revisión, corrección, validación o elaboración respecto a los proyectos de contratos, convenios, reglas de operación y demás instrumentos normativos, para salvaguardar los intereses económicos y jurídicos del Fideicomiso.

Instrumentos Revisados "Contratos y/o Convenios"

PERIODO	TOTAL	OBSERVACIONES
"Abril-Junio"	10	ESTA DIRECCIÓN COORDINO DURANTE EL PERÍODO LA REVISIÓN DE 4 CONTRATOS y 1 CONVENIO SIGNADOS POR LAS ÁREAS DE ESTE FIDEICOMISO, AFIN DE GARANTIZAR EL AMBITO JURÍDICO DE ESTOS INSTRUMENTOS.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS



**FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, No. 2152-6
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

9.- Fomentar las políticas públicas en Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva, en coadyuvancia con LGBTTI, COPRED, INDISCAPACIDAD, en el Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México.
Descripción y objetivo: Dirigir el seguimiento a los asuntos relacionados con el sistema integral de derechos humanos y Dirigir políticas públicas para consolidar los programas y acciones de IGUALDAD SUSTANTIVA, en coadyuvancia con LGBTTI, COPRED, INDISCAPACIDAD en el Fideicomiso Educación Garantizada, a fin de incorporar la equidad, la inclusión social y fortalecimiento institucional de la Transversalidad de género..

Política Pública	DESCRIPCIÓN
PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Con respecto al programa de Derechos Humanos contempla diseñar y ejecutar una estrategia educativa en derechos humanos, dirigida a la capacitación y profesionalización de diversos grupos de la población y servidores públicos, por lo cual se han programado cursos en los cuales puedan participar el personal del Fideicomiso.
IGUALDAD SUSTANTIVA	En el marco de Igualdad Sustantiva el Fideicomiso de Educación Garantizada es una Entidad comprometida en implementar los mecanismos necesarios que garanticen la adecuada coordinación, cooperación e información entre la Secretaría de Mujeres y el Fideicomiso, se han implementado los cursos en los cuales serán herramientas de trabajo en el cual se desempeñen los servidores públicos de esta entidad, invitado al personal, que participe en los cursos en línea.
COPRED DE LA CIUDAD DE MÉXICO	A fin de Prevenir y Eliminar la Discriminación en una sociedad en donde se encuentran diferentes culturas, etnias y costumbres es importante el compromiso de incluir a todas las personas sobre todo con los programas sociales en los que se encuentra involucrado este Fideicomiso, en apoyo de la página institucional digital se ha publicado información con respecto a la no discriminación.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS



FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, No. 2152-6
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 **21 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Política Pública	DESCRIPCION
<p>PROGRAMA DE INDISCAPACIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>En el marco de establecer las políticas públicas que contribuyan a la construcción de una Ciudad equitativa e incluyente para las personas con discapacidad, el Fideicomiso de Educación Garantizada realiza un esfuerzo para garantizar, capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas para una atención adecuada a los beneficiarios con alguna discapacidad, así como las instalaciones sean de fácil acceso al momento de realizar algún trámite.</p>
<p>POBLACIÓN LGBTTTI EN LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>La Secretaría de Inclusión y Bienestar Social del Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Derechos Humanos, entre otras tareas le corresponde impulsar y coordinar la política pública para la atención de la población de las personas LGBTTTI de la Ciudad de México, mediante la publicación de la información relacionada a las personas LGBTTTI en la página web del Fideicomiso, por lo que cualquier usuario visitante a este sitio pueda conocer las medidas que se adoptan en este Fideicomiso a fin de contribuir a que la Ciudad de México sea una ciudad amigable con la población LGBTTTI</p>

**REPRESENTACIÓN EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN MATERIA PENAL, ASÍ COMO
LABORALES**

Descripción y objetivo: En Razón de los lineamientos que rigen actualmente las bases de la fundación del Fideicomiso, como lo es el Manual Administrativo y tal y como lo dispone en su parte introductoria de la página 47(cuarenta y siete)dentro de su función principal para con el área de Asuntos Jurídicos que a la letra dice : "Representar legalmente para salvaguardar los intereses del Fideicomiso en el marco jurídico aplicable en la atención y seguimiento de los asuntos judiciales y administrativos en los que el Fideicomiso sea parte"(sic) De tal suerte que se plantea el avance y estatus de los asuntos respecto a las materias Penal y Laboral.

Procedimientos Administrativos en Materia Laboral				
Total de Procesos	Expediente	Tribunal o Junta	Actor (Plaza demandada)	Estado Procesal
1	101/2014	JFCA 14	SÁNCHEZ GUTIERREZ MARLENE ESTHER	Se encuentra en etapa de desahogo de pruebas.
2	704/2016	JFCA 14	HERNÁNDEZ ORTÍZ DOMINGA FLORA	Se realizaron alegatos y se turnó a resolución.
3	563/2014	JFCA 14	PASCUAL RUBIO JORGE EDUARDO	Desahogo de Pruebas.
4	968/2017	JFCA 14	CASILLAS OJEDA MARIO	Se ofrecieron pruebas hay cita para su admisión de pruebas
5	796/2016	JFCA 14	GUARDADO CASTILLO ROBERTO GERARDO	Para Prescripción.
6	4878/2013	TFCA 5	OSEGUERA HERNANDEZ ZINALLINI	Ya hay Laudo
7	606/2017	JFCA 14	GANADO ESCAMILLA SERGIO IVAN	Para Prescripción.
8	270/2015	TFCA 1	GARCIA RODRIGUEZ RAFAEL	Se realizaron alegatos y se turnó a resolución Laudo
9	3132/2014	TFCA 8	EVARISTO MORENO ROSARIO	Se encuentra en el archivo de la Sala 8.
10	2796/2016	TFCA 8	MARTINEZ TELLEZ SONIA	Resolución esperando Laudo.
11	148/2019	JFCA 14	LUZ MARIA REBECA GUERRERO LARA	Cierre y Turnado a Laudo.
12	4282/2019	TFCA 1	ORTIZ GONZALEZ FERNANDO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	Turnado al C. Acuario. En espera de impulso.
13	994/2015	JLCA 18	RAMIREZ LARA FILIBERTO	En espera de que comparezca testigo de la Actora para su desahogo
14	717/2021	JFCA 14	PINEDA SANDRA/Reinstalación como trabajadora de base HERNÁNDEZ	Conciliación, Demanda y Excepciones

Materia Penal

Procedimientos ante Autoridades Administrativas y Judiciales en Materia Penal				
DENUNCIANTE: FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ANTERIORMENTE FIDEGAR)				
Total de Procesos	Carpetas de Investigación y de Ejecución	Fiscalía	Delito	Estado Procesal
1	CI-FCH/CUH-5/UI-35/D/04174/08-2015	Fiscalía Desconcentrada en Investigación en Cuauhtémoc, Agencia de Investigación No. 1 Sin Detenido	Robo.	Continúa en investigación faltan actos de investigación.
2	CI-FMH-2/UI-15/D/00686/10-2016	Fiscalía Desconcentrada en Investigación en Miguel Hidalgo, Agencia Investigadora del Ministerio Público, MH-2, Unidad de Investigación, NO. 1 S/D	Daño a la Propiedad Culposa.	Continúa en investigación. Faltan actos de investigación.
3	CI-FSP/B/UI-B-3C/D/3701/10-2018	Fiscalía para la Investigación Cometidos por Servidores Públicos, Agencia Investigadora M.P. CUH-6	Usurpación de Profesión.	investigación en Amparo. Se formulará nueva imputación
4	CI-FTH/TLH-1/UI-2-S/D/00643/03-2019	Fiscalía Central de Investigaciones para Robo de Vehículos y Transporte	Robo sin Violencia.	Se realizó pago a Fidegar por el seguro, asunto Concluido
5	CI/FGAM-4/UI-3 C/D/02119/06-2019 y su acumulada CI/FGAM-8/UI-3 S/D/00039/01-2020	Unidad de Investigación número 3 con detenido de la Agencia Investigadora del Ministerio Público, GAM-8	Robo Agravado/Abuso de Confianza	Investigación.
6	CI-FAE/D/UI-1 C/D/00026/02-2020	Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos.	Uso ilegal de Atribuciones tendiendo a su cargo Fondos Públicos, de una aplicación pública distinta.	Se encuentra en avance y faltan actos de investigación.
7	CI-FIEAE/D/UI-3 C/D/00090/08-2020 -Nueva. (FED/FELOC/UEIDFF-CDMX/0000083/2021)	Agencia 12 Investigadora de la Unidad de Investigación y Litigación de la Fiscalía General de la República en la Ciudad de México.	Fraude (Causa Perjuicio a Patrimonio)	Se presentó al Director jurídico, procede Orden de Aprensión contra titulares de las cuentas, una vez que los ubique la Fiscalía, hay cita para revisar las actuaciones para el 27 de julio de 2022



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO BIENESTAR
EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, No. 2152-6
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022

8.- EVALUACIÓN DE PROGRAMAS.





INFORME DE ACTIVIDADES DE ABRIL A JUNIO DE 2022

Subdirección de Evaluación de Programas.

Dentro de las atribuciones de la Subdirección de Evaluación de Programas del Fideicomiso Bienestar Educativo, se tiene la realización de evaluaciones internas de los Programas Sociales que operan en este Fideicomiso, el monitoreo permanente de la información de las diferentes áreas de operación, el seguimiento y cálculo de los indicadores, desarrollar los informes mediante datos cualitativos y cuantitativos que permitan contar con las herramientas de retroalimentación con las áreas correspondientes, así como, establecer estrategias de mejora que lleven a la satisfacción de los beneficiarios.

En el periodo de los meses de abril a junio correspondientes al segundo trimestre del año 2022, la Subdirección de Evaluación de Programas del Fideicomiso se encargó de realizar las siguientes tareas:

I. En los meses de mayo y junio se elaboraron las Evaluaciones Internas que corresponden al Ejercicio Fiscal 2021 de los Programas Sociales que son Operados por este Fideicomiso. Las Evaluaciones Internas se realizaron mediante un análisis metodológico de investigación cuantitativo y cualitativo que integró la información generada por las diferentes áreas internas responsables de la operación de los Programas Sociales, así mismo, se integraron las opiniones o perspectivas de las personas que participan en la operación del programa y de las y los Beneficiarios, con la finalidad de valorar el grado de cumplimiento de metas, logros y objetivos que a su vez permitió generar propuestas encaminadas al fortalecimiento y retroalimentación de resultados.

El día 1 de julio de 2022, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México se da el aviso en el que se dan a conocer los enlaces electrónicos en donde pueden ser consultadas las Evaluaciones Internas 2022 de los diversos Programas durante el Ejercicio Fiscal 2021:

<https://www.bienestareducativo.cdmx.gob.mx/gaceta/evaluaciones-internas-2022/programa-social-la-escuela-es-nuestra-mejor-escuela>

- <https://www.bienestareducativo.cdmx.gob.mx/gaceta/evaluaciones-internas-2022/programa-social-va-segur>
- <https://www.bienestareducativo.cdmx.gob.mx/gaceta/evaluaciones-internas-2022/programa-social-bienestar-para-ninas-y-ninos-mi-beca-para-empezar>
- <https://www.bienestareducativo.cdmx.gob.mx/gaceta/evaluaciones-internas-2022/programa-social-uniformes-y-utiles-escolares>
- <https://www.bienestareducativo.cdmx.gob.mx/gaceta/evaluaciones-internas-2022/programa-social-servidores-de-la-ciudad-educacion>

II. La Subdirección de Evaluación de Programas realizó dentro de sus atribuciones señaladas el seguimiento de atención a los Beneficiarios por parte de la Coordinación de Apoyos Escolares perteneciente a la Dirección Operativa de Programas para la Ciudad, a fin de verificar el cumplimiento de sus metas y dar solución a las incidencias solicitadas por los Beneficiarios del Programa "Bienestar para niñas y niños. Mi Beca para Empezar". Como antecedente, durante el año de 2021 en los meses de octubre y noviembre se programaron asambleas informativas sobre la



entrega de las nuevas tarjetas, a lo largo de los meses subsecuentes se ha dado seguimiento a esa actividad, así mismo, a las reposiciones de tarjetas, al registro y solución de las incidencias solicitadas por los beneficiarios. A continuación se describen las acciones realizadas en el Fideicomiso Bienestar Educativo en el Segundo Trimestre de 2022:

Incidencias de Beneficiarios.

1. Entrega de nuevas tarjetas.
2. Reposición de tarjetas.
3. Incidencias.
 - a) Actualización de datos.
 - b) Registro de nuevos beneficiarios.
 - c) Cambio de tutora o tutor.
 - d) Cambio de la tarjeta anterior por la nueva.
 - e) Aclaración de saldo.
 - f) Su tarjeta se encontraba cancelada.
 - g) Su tarjeta se encontraba bloqueada.
4. Fuera de fila.
 - a) Activación de tarjeta.
 - b) Descarga de acuse.
 - c) Consultar saldo.

Fuera de fila: Es la atención brindada por el personal operativo del Fideicomiso a las personas que acudieron a solucionar alguna incidencia y se encontraban haciendo una fila para ser atendidas, esta acción permite que en ese momento se les brinde una solución inmediata. A continuación se observan los datos estadísticos que describen los resultados obtenidos:

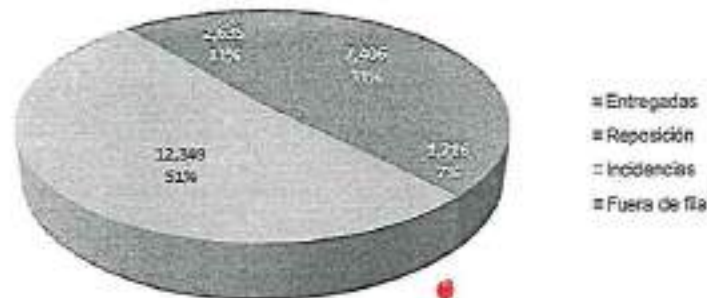
INCIDENCIAS DE BENEFICIARIOS POR MES



Gráfico 1. En la gráfica se observa el total de incidencias atendidas en cada uno de los meses correspondientes al Segundo Trimestre del año 2022 con un total de 21,106 incidencias en los tres meses.



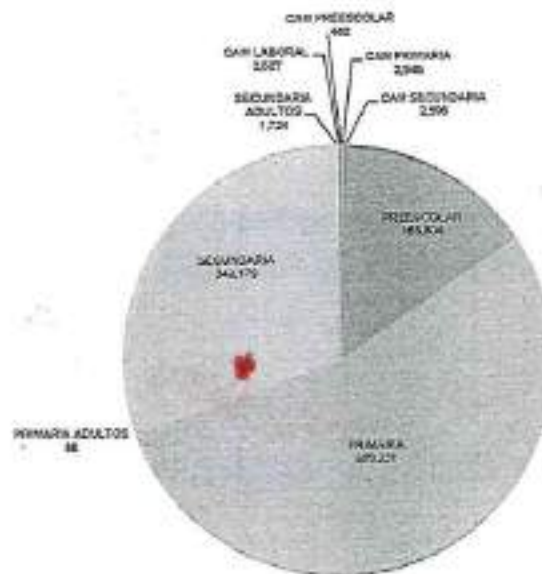
TOTAL GENERAL DE INCIDENCIAS DEL 2DO. TRIMESTRE



Gráfica 2. La gráfica muestra el total en porcentajes de las incidencias realizadas en el Fideicomiso durante el Segundo Trimestre del año 2022.

PROMEDIO ESTADÍSTICO DE
BENEFICIARIOS POR NIVEL EDUCATIVO

NIVEL	PROMEDIO
CAM LABORAL	2,617
CAM PREESCOLAR	482
CAM PRIMARIA	2,946
CAM SECUNDARIA	2,596
PREESCOLAR	165,804
PRIMARIA	609,231
PRIMARIA ADULTOS	884
SECUNDARIA	342,179
SECUNDARIA ADULTOS	1,734
TOTAL DE BENEFICIARIOS	1,128,470



Gráfica 3. En esta gráfica se muestra el promedio estadístico por nivel educativo del total de beneficiarios del Programa "Bienestar para niñas y niños. Ni Rica para Empezar" durante el Segundo Trimestre del año 2022.



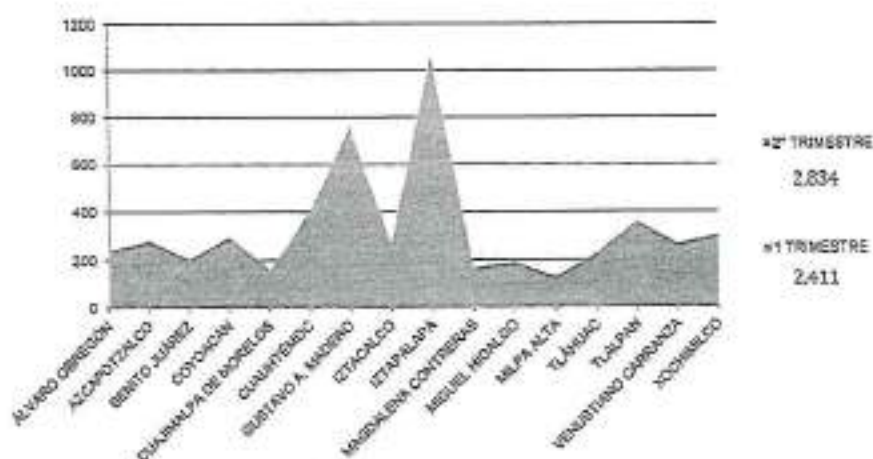
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO
SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS



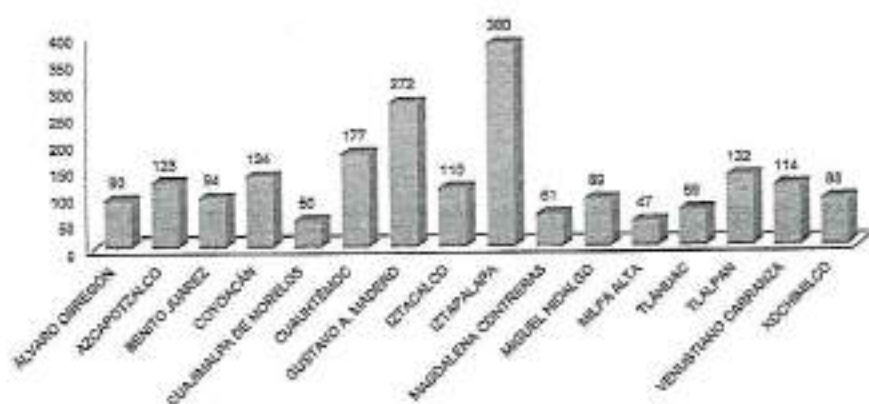
III. El seguimiento realizado a las tareas de la Dirección Operativa de Programas para la Ciudad y las Subdirecciones de la Zona Norte y Zona Sur del Programa "La Escuela es Nuestra - Mejor Escuela" sobre la operación en su primera fase de asambleas de información realizadas, asambleas de rendición de cuentas, visitas de seguimiento, visitas de conclusión y de estímulos otorgados por el programa respecto a las metas establecidas durante los meses de abril a junio del año 2022, se tienen los siguientes datos:

ASAMBLEAS REALIZADAS POR ALCALDÍA



Gráfica 4. Comparativa de asambleas realizadas en el Primer y Segundo Trimestre del año 2022, considerando la meta programada del Segundo Trimestre con 2,834 asambleas.

TARJETAS ENTREGADAS POR ALCALDÍA



Gráfica 5. Total de tarjetas entregadas por Alcaldía del Programa "La Escuela es Nuestra - Mejor Escuela", considerando la meta en el Segundo Trimestre del año 2022.



	TOTAL	PORCENTAJE DE AVANCES
VISITAS DE SEGUIMIENTO	1,363	66.49%
ASAMBLEAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS	875	42.68%
VISITAS DE CONCLUSIÓN	875	42.68%
ESTÍMULOS OTORGADOS	2,050	71.43%

En esta tabla podemos observar el total y avances en porcentajes de las acciones realizadas del Programa "La Escuela es Nuestra - Mejor Escuela" durante el Segundo Trimestre del año 2022.

IV. A petición de la Dirección de Educación Garantizada y Aseguramiento durante estos meses (abril y mayo) se realizó el cálculo del Padrón de Beneficiarios del "Programa Beca Leona Vicario de la Ciudad de México", lo anterior para obtener una muestra con una ecuación estadística de proporciones poblacionales finitas, con la finalidad de que a través de esta muestra obtenida sean corroboradas las dispersiones realizadas por la empresa "Toka Internacional SAPI de CV" y el "Banco Nacional de México (Banamex)" a los Beneficiarios del Programa.

Conclusión.

- i. Podemos concluir que el seguimiento de la atención brindada a los Beneficiarios del Programa Social "Bienestar para niñas y niños. Mi Beca para Empezar" permite observar que para dar solución a las incidencias presentadas por los Beneficiarios es importante contar con una buena organización en el área operativa y una adecuada capacitación del personal operativo para continuar dando buenos resultados.
- ii. Con respecto al Programa Social "La Escuela es Nuestra - Mejor Escuela", el seguimiento a las acciones y tareas realizadas por parte de los Servidores de la Ciudad en los trabajos de mantenimiento menor a los planteles educativos es sumamente importante para alcanzar los objetivos planteados por el programa, así mismo, deja ver que la capacitación de los Servidores de la Ciudad es básica para obtener resultados favorables con la operación y lo programado.

Recomendaciones.

- a. Si bien se mantiene una buena organización de la Dirección Operativa de Programas para la Ciudad con el personal de la Coordinación de Apoyos Escolares para promover una atención eficaz de las incidencias solicitadas por los Beneficiarios, se sugiere contar con una evaluación que nos permita conocer también el grado de satisfacción de la atención que reciben los beneficiarios por parte del personal del Fideicomiso.
- b. La capacitación del personal de la Coordinación de Apoyos Escolares sigue siendo un factor importante, pero hace falta incluir una evaluación que nos permita saber el grado de conocimientos adquiridos y el seguimiento a esta tarea.
- c. Se sugiere continuar con una buena colaboración de todas las áreas del Fideicomiso Bienestar Educativo para la solución y respuesta oportuna a las acciones realizadas.